

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE JULIO DE 1955

LA REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA
REITERA EN ESTA FECHA, CXLV ANIVERSARIO
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, SU FERVO-
ROSO HOMENAJE DE ADMIRACION Y RESPETO
A LA MEMORIA DE LOS LIBERTADORES.

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Prevalecieron durante el lapso a que se refieren estas notas, condiciones satisfactorias en las distintas zonas de la actividad económica interna. Como lo señalamos adelante, el volumen de la exportación fue halagador, y los precios de venta del café no marcaron las oscilaciones de meses anteriores. Han sido buenos los rendimientos de cosechas alimenticias, y tras ello adviértense efectos de moderada baja en los índices del costo de la vida. Empiezan a conocerse los balances semestrales de grandes sociedades fabriles, que reflejan una situación bastante normal de los consumos, atribuible sin duda, en mucha parte, a las medidas oficiales de comienzos del año sobre defensa de los precios internos del café.

Respecto del futuro de esta industria prevense mejores circunstancias. La anunciada visita del señor ministro de Hacienda de Colombia a Río de Janeiro, para atender la obligante invitación de su colega del Brasil, es hecho de suma importancia, que puede contribuir a la definición de una política de saludable alcance, tanto para las áreas cultivadoras del grano, como para los países donde su consumo registra altos niveles.

Recientemente visitó el país por breves días el señor Robert L. Garner, vicepresidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La presencia del distinguido financiero en Bogotá dio oportunidad de examinar una vez más los planes de desarrollo que avanzan en Colombia, con recursos de crédito del aludido organismo. Reconocen hoy las naciones unidas la colaboración espléndida de los técnicos al servicio del banco mundial, demostrada en muchos territorios, entre ellos el nuestro, en el estudio de proyectos de centrales de electricidad y de construcción de carreteras y ferrocarriles, además de otras obras de fomento.

Como resultado del cordial intercambio de ideas entre voceros del gobierno y el señor Garner, se convino en el próximo viaje a Colombia de un grupo de expertos del citado instituto, que revisarán los trabajos en marcha y algunas nuevas iniciativas de evidente utilidad, para cuya ejecución compañías privadas de ultramar venían formulando bases de empréstito a mediano plazo. Sin desconocer la categoría respetable de firmas interesadas en esta clase de negocios, diríamos que las conveniencias generales reclaman de preferencia las formas del crédito de amortización gradual a largo término. El informe de

la comisión del Banco Internacional aportará luces para definir este y otros puntos relativos a programas adicionales de obras públicas.

Con ocasión de la clausura bancaria para la liquidación del primer ejercicio del año, ocurren a fines de junio fenómenos similares a los del mes de diciembre —en escala muy inferior desde luego— que originan el incremento del numerario en poder del público.

Excluidos depósitos oficiales en el instituto emisor, los medios de pago ascendieron en dicho mes \$ 3.642.000, según el pormenor que aparece adelante. Bien es cierto que se esperaba una baja, al trasladar la banca privada a la tesorería nacional, las consignaciones recibidas en mayo por concepto del recaudo de impuestos directos. El resultado descrito se originó, en buena parte, por el avance temporal de las reservas, proveniente del activo mercado de café, y su moderada cuantía responde a la cuidadosa vigilancia ejercida por el gobierno y las autoridades monetarias sobre tendencias expansionistas.

Los índices del costo de vida en Bogotá elaborados por el departamento administrativo nacional de estadística presentaron nuevo descenso mensual consecutivo, habiendo pasado el de la clase media (julio de 1940 = 100.0) de 382.2 a 378.5, y el del gremio obrero (febrero de 1937 = 100.0), de 461.1 a 452.2.

LA SITUACION FISCAL

De los cálculos numéricos contenidos en el reciente informe del señor contralor de la nación para el jefe del Estado, aparece que en los cinco primeros meses del año las rentas produjeron \$ 631.568.000, se aprobaron gastos por valor de \$ 898.832.000, y se liquidó a 31 de mayo un superávit de ejecución presupuestal de \$ 342.969.000. El mismo documento informa que en esa fecha el superávit fiscal era de \$ 229.447.000, diferencia entre ingresos por \$ 1.128.279.000 —superávit fiscal de 1954, \$ 213.394.000; recaudos efectivos

de rentas \$ 477.466.000; recursos del crédito utilizados, \$ 437.419.000— y el monto de los gastos. Cuanto a los fondos existentes en la tesorería nacional en la fecha referida, se elevaban a \$ 176.403.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Según las estadísticas de la oficina de cambios, en junio se registraron ingresos de oro y divisas por US \$ 41.650.000 y autorizaciones para ventas por US \$ 21.770.000, y en el curso del semestre, US \$ 256.500.000 y US \$ 405.625.000, en su orden. El balance en 30 de junio, como se ve, fue adverso al país en US \$ 149.125.000.

Los registros de importación montaron en el semestre US \$ 275.604.000, suma que utilizaron en 78.8% los particulares y en 21.2% las entidades oficiales y semioficiales.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

A excepción del renglón de **bancos no accionistas**, que bajó \$ 2.200.000, y el de **gobierno nacional**, que no cambió, los préstamos y descuentos del Banco de la República elevaron sus saldos del mes anterior. El incremento total fue de \$ 38.838.000, correspondiendo a **bancos accionistas** \$ 18.853.000, a **damnificados de 1948** \$ 866.000, y a **particulares** \$ 21.319.000. La posición de tales cuentas en las fechas que se comparan era como sigue:

	(en miles de pesos)	
	1955	
	Mayo 31	Junio 30
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	337.565	356.418
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	10.342	11.208
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	8.900	6.700
Préstamos al gobierno nacional...	74.976	74.976
Préstamos y descuentos a particulares	238.464	259.783
Totales.....	670.247	709.085

Los \$ 356.418.000 que según la relación precedente corren a cargo de los bancos accionistas, incluyen 40% de la misma cantidad en obligaciones de la Caja Agraria.

Las reservas de oro y divisas, los billetes y los depósitos del banco cerraron el semestre con aumentos respectivos de US \$ 16.271.000, \$ 40.651.000 y \$ 16.648.000, y saldos de US \$ 153.304.000, \$ 653.704.000 y \$ 674.598.000, unos y otros en su orden. El encaje de los billetes avanzó 2.68 puntos, quedando en 31.21%.

El 15 de julio, día de la última consolidación semanal de balances, la situación de las cuentas aludidas se había modificado así:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	159.505.000
Préstamos y descuentos.....	\$	677.118.000
Billetes en circulación.....	\$	639.434.000
Depósitos	\$	609.698.000
Encaje de billetes.....	%	34.09

Sin contar las imposiciones oficiales en el Banco de la República, los medios de pago se elevaban el 30 de junio a \$ 1.781.213.000 y estaban representados por \$ 625.218.000 en especies monetarias y \$ 1.155.995.000 en depósitos bancarios exigibles a la vista. Estas cifras, comparadas con las del 31 de mayo, señalan un incremento total de \$ 3.642.000 determinado por un ascenso de \$ 55.738.000 en el numerario, y una disminución de \$ 52.096.000 en los depósitos.

La velocidad de circulación de éstos marcó en junio 3.61 contra 3.05 en mayo, y refleja un movimiento de cheques por valor de \$ 2.815.978.000 sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.231.794.000.

**EL BALANCE SEMESTRAL
DEL BANCO DE LA REPUBLICA**

Al fin de los tres últimos ejercicios, las principales cuentas del banco presentaban los saldos siguientes:

(en miles de pesos)

	Junio 1955	Diciembre 1954	Junio 1954
Reservas de oro y divisas.....	299.170	505.872	491.980
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	356.418	284.165	275.713
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948....	11.208	14.701	20.434
Préstamos a bancos no accionistas	6.700	10.900	11.100
Préstamos al gobierno nacional.	74.976	31.676
Préstamos a otras entidades oficiales	16.000
Préstamos y descuentos a particulares	259.783	155.702	39.772
Inversiones en documentos de deuda pública.....	391.505	297.289	258.912
Billetes en circulación.....	653.704	780.107	684.064
Depósitos a la orden.....	674.598	472.134	472.697
Porcentajes de reserva legal para billetes.....	31.21	56.50	62.45

LA UTILIDAD SEMESTRAL

Previa reserva de \$ 450.000 con destino a completar la apropiación correspondiente al pago del impuesto sobre la renta y complementarios, y en conformidad con la ley orgánica y los estatutos del banco, la junta directiva dispuso distribuir en la siguiente forma la utilidad obtenida en el semestre:

Cuota para amortizar la regalía adicional pagada al Estado.....	\$	318.850.00
Para pagar un dividendo semestral de \$ 6.25 por acción sobre 233.816 acciones de valor nominal de \$ 100.00 cada una.....		1.461.350.00
10% para el fondo de reserva legal.....		224.210.82
5% para el fondo de recompensas y jubilaciones.		112.105.41
Remanente de las utilidades que se destina a la cuenta de "Reservas para prestaciones sociales".		125.592.03
Total.....	\$	2.242.108.26

LA SITUACION DE LOS BANCOS DEL PAIS

La siguiente relación comparativa muestra los cambios —algunos muy significativos— ocurridos en los principales saldos bancarios al cierre de los últimos semestres. Estas cifras no incluyen el Banco de la República.

(en miles de pesos)

	Junio 30 1955	Dicbre. 31 1954	Junio 30 1954
Cartera de los bancos comerciales	1.196.320	1.112.802	988.221
Cartera hipotecaria.....	246.641	231.426	219.922
Cartera no hipotecaria de la Caja Agraria.....	402.042	365.377	319.561
Cartera de otras entidades bancarias	174.209	144.763	122.002
Cartera bancaria total...	2.019.212	1.854.368	1.649.706
Depósitos a la vista en los bancos comerciales.....	1.183.109	1.186.026	1.052.481
Depósitos a término en los bancos comerciales.....	126.934	134.528	116.800
Depósitos a la vista y a término en la Caja Agraria	73.187	50.922	50.400
Depósitos de ahorro.....	292.280	261.019	231.314
Otros depósitos.....	176.608	133.950	113.450
Depósitos totales en los bancos, inclusive ahorros	1.852.118	1.766.445	1.564.445
Cédulas hipotecarias en circulación	231.186	230.110	199.125
Bonos de crédito agrario e industrial.....	308.884	251.696	225.629
Porcentaje de cartera de los bancos comerciales sobre los depósitos en los mismos bancos.....	91.3	84.3	84.5

EL MERCADO BURSÁTIL

La bolsa de Bogotá, cuyo número ordinario de ruedas disminuyó a causa del cierre semestral, movió \$ 12.688.000, cifra inferior en \$ 2.553.000 a la de mayo, aunque superior en \$ 1.891.000 a la de junio del año pasado. Las transacciones del primer semestre montaron \$ 92.812.000, o sea un mayor volumen de \$ 6.823.000 sobre las de igual período de 1954.

El índice general de cotizaciones, con base en 1934 como 100.0, avanzó de 160.3 a 164.1—3.8 puntos, 2.4%— respecto de las acciones, conservándose sin alteración en los papeles de renta fija.

EL PETROLEO

Con la producción de junio, 3.233.000 barriles, la del primer semestre se elevó a 19.227.000 barriles, en comparación de 20.637.000 extraídos en el primer semestre de 1954.

LA PROPIEDAD RAIZ

Según los registros notariales y municipales que venimos utilizando como índice del movimiento de la propiedad raíz, durante el semestre se realizaron operaciones de compraventa por \$ 274.991.000 y se aprobaron presupuestos para nuevas edificaciones por \$ 113.786.000 cifras que expresan un incremento de \$ 7.349.000 en las compraventas, y un descenso de \$ 7.947.000 en los programas de construcción, respecto de igual semestre de 1954 y en las cuales corresponden a Bogotá, Cali y Medellín, las que van en seguida:

TRANSACCIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1955—Junio	\$ 10.840.000	6.918.000	6.396.000
Mayo	27.523.000	8.826.000	9.665.000
Enero a junio..	93.146.000	46.719.000	46.944.000
1954—Junio	22.210.000	8.628.000	12.107.000
Enero a junio..	70.187.000	41.909.000	60.970.000

EDIFICACIONES

	Bogotá	Cali	Medellín
1955—Junio	\$ 5.363.000	2.143.000	3.358.000
Mayo	6.925.000	4.016.000	2.626.000
Enero a junio..	42.176.000	17.704.000	19.097.000
1954—Junio	9.152.000	3.069.000	3.506.000
Enero a junio..	50.361.000	17.037.000	17.687.000

EL CAFE

Sobre bases de estabilidad y con operaciones normales, preséntase en esta fecha el mercado neoyorquino de café. Para existencias de tipos colombianos el precio es de 61½ centavos de dólar la libra; las cotizaciones de embarques en julio y agosto descienden a 61 y 60¼ centavos, en su orden.

Terminada la recolección de la cosecha nacional, quedan en poder de despachadores e intermediarios algunas existencias, que gradualmente se van reduciendo. En la plaza de Girardot, la demanda de los exportadores es activa, a razón de \$ 300 para la carga de pergamino inferior al corriente —clase que ellos negocian de preferencia—, contra \$ 280, límite vigente para las compras de la Federación de cafeteros.

Las cifras correspondientes a movilización y exportación son las siguientes:

MOVILIZACION		Sacos de 60 kilos
1955—Junio	500.269	
Mayo	423.681	
Enero a junio.....	2.422.822	
1954—Junio	613.575	
Enero a junio.....	3.019.317	

DETALLE DE LA MOVILIZACION

a)—Junio de 1955:

Vía Atlántico	139.857
Vía Pacífico	360.412
Vía Maracaibo

b)—Enero a junio de 1955:

	Sacos de 60 kilos
Vía Atlántico	606.595
Vía Pacífico	1.815.002
Vía Maracaibo	1.225

EXPORTACION

1955—Junio	497.200
Mayo	438.744
Enero a junio.....	2.433.236
1954—Junio	683.200
Enero a junio.....	3.321.806

DETALLE DE LA EXPORTACION

Junio de 1955:

Para los Estados Unidos...	386.511
Para el Canadá.....	4.877
Para Europa y otros países.	105.812

EL CINCUENTENARIO DE CUATRO DEPARTAMENTOS

Hace cincuenta años —durante la administración del señor general Rafael Reyes— surgieron a la vida del país como entidades públicas de primer orden los departamentos del Atlántico, Caldas, Huila y Nariño. La grata conmemoración de este hecho ha convocado ahora bajo un mismo sentimiento patriótico a todos los colombianos.

Austero y elevado ejemplo el de estas ricas comarcas, que a vueltas de tan breve lapso han sabido realizar la más completa obra de progreso de que pueda lisonjearse la república. Son departamentos que a la altitud de sus empeños, pujanza de sus ideales y clara comprensión de su destino histórico deben en definitiva la honda influencia que ejercen en todos los radios de la actividad ciudadana. Del espíritu de trabajo de sus gentes dan testimonio irrecusable empresas numerosas, adelantadas por igual y con parejos resultados, lo mismo en el campo de la economía que en el de la cultura. Destácase así, por lo admirable y valioso, el aporte con que han contribuido al desarrollo en Colombia de la

industria y la ganadería, la agricultura y el comercio.

Insignes hijos suyos prestan imponderables servicios a la patria desde los más diferentes ángulos de acción. Su decoro intelectual y humano aprestigia, dignificándolo, el ejercicio de arduas tareas como las del gobierno, la cátedra, el periodismo y las finanzas.

Amable labor sería por eso, aunque superior a nuestras fuerzas, la de mostrar al país los diversos aspectos del sorprendente desarrollo alcanzado en estos cincuenta años por los departamentos del Atlántico, Caldas, Huila y Nariño. Veríase entonces cuán justificada es la admiración que hoy suscitan.

Solicitado al gerente del banco un concepto sobre el desenvolvimiento de Caldas, y deseando naturalmente corresponder a tan generosa instancia, escribió el artículo que se inserta en esta entrega de la Revista.

DOCTOR JORGE SOTO DEL CORRAL

El Banco de la República se asocia con profundo sentimiento, al duelo nacional por la desaparición de este ilustre compatriota, que desempeñó con brillo y acierto la cancillería de la república y altos cargos oficiales y privados.

Fue en gran parte del bienio 1934-1936, cuando el instituto emisor tuvo la honra de contarle entre sus directores, como titular de la cartera de ha-

cienda. Se pudieron apreciar entonces sus vastos conocimientos y su pericia en la acertada solución de los problemas económicos y financieros del país.

Al lamentar, una vez más, el fallecimiento del esclarecido servidor público, el banco presenta a su distinguida familia, y de modo especial a don Luis Soto, también antiguo director de este instituto, la expresión de la más sentida condolencia.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Mayo 31-junio 24 de 1955

Los negocios a término mostraron regular actividad en la semana, reducida a cuatro días laborables por la fiesta del lunes, que expiró a 3 de junio. El contrato "S" movió 259.500 sacos en lugar de los 377.500 del lapso precedente. El comercio estuvo irregular los primeros días. Pero más tarde cobró vigor la tónica al sobrevenir cubrimientos alcistas en las posiciones cercanas. Ello reflejaba el crecido interés de los tostadores que invadieron con no poco ímpetu el mercado de disponibles para restaurar sus agotadas existencias. Los últimos precios del viernes superaban en 25 a 280 puntos a los del que le antecedió. Las ventas del contrato "B", que bajó 20 puntos en el período, montaron 7.750 sacos, por comparar con 4.750 en el pasado. Por el contrato "M" cambiaron de dueño 10.500 sacos, sobre 7.000 de la semana retropróxima. Este último osciló de modo confuso, pues los vencimientos a septiembre y diciembre avanzaron, en su orden, 255 y 90 puntos, mientras que el de marzo de 1956 retrocedió 25. Don Alkindar Monteiro Junqueira, presidente del Instituto Cafetero del Brasil, declaró el miércoles que la Oficina Internacional del Café, hoy en vía de formación, intentará mantener el nivel actual de los precios del grano que ella juzga favorables para productores y consumidores. Añadió Monteiro Junqueira que la nueva entidad no va a establecer precios de venta mínimos o máximos, pero sí procurará normalizar las cotizaciones restringiendo los abastos de café verde. En su sentir, las naciones productoras venderán cuando menos un 20% más de la cosecha

de 1955-56 que de la previa temporada de cultivo, por preverse una mejora del consumo debida a precios más estables, especialmente en los Estados Unidos y Europa. El jueves, en su primera sesión, la junta organizadora de la Oficina Internacional del Café eligió presidente al mexicano don Ernesto Fernández Hurtado. Súpose además que la Oficina Panamericana del Café está para iniciar una intensa labor de propaganda encaminada a obtener un acrecentamiento del consumo en este país. Para subvenir a tal empeño se proyecta elevar de 10 a 25 centavos por saco el tributo que sobre exportaciones de café verde a los Estados Unidos y el Canadá perciben los once gobiernos latinos afiliados a la Oficina Panamericana.

El comercio de futuros continuó animado la segunda de estas semanas, vendiéndose por el contrato "S" 261.500 sacos. Todo el tiempo hubo firmeza y los precios se elevaron gradualmente. Las más vigorosas fueron las dos posiciones cercanas, donde se presentaron cubrimientos alcistas. Buena parte del volumen constaba de traslados para más adelante. Los precios de este cierre fueron 110-215 puntos mayores que los del anterior. El contrato "B" ganó 75 puntos vendiendo 5.250 sacos. El contrato "M" traspasó 19.000. La mayoría de las operaciones versaba sobre compromisos de entrega en septiembre. Sus precios avanzaron 110-275 puntos en el ejercicio. La nueva Oficina Internacional del Café anunció por entonces el establecimiento de un sistema experimental de cuotas de exportación para el año agrícola venidero. Al Brasil se le fijó un cupo de

15.350.000 sacos y de 5.650.000 a Colombia, mientras que un total de 5.250.000 fue asignado a los catorce países iberoamericanos que pertenecen a la Fedecame. Según este plan, la producción que exceda las cuotas señaladas se guardará como reserva hasta que el incremento de la demanda universal imponga su enajenación, gozando el Brasil y Colombia de un derecho de prioridad para satisfacer los nuevos pedidos con ayuda de sus existencias en depósito. Aquel organismo propuso también a los gobiernos de los países caficultores citados un "plan provisional de estabilización de precios" en cuya virtud las calidades básicas se cotizarían entre 50 y 60 centavos por libra fuera de muelle en Nueva York. Recalcose que el nivel propuesto era tan solo una insinuación y que cada país interesado había de resolver si la adoptaba.

Grande actividad desplegó el mercado de opciones en la semana corrida hasta el 17 de junio, con venta de 362.250 sacos en el contrato "S". La tónica por lo general era estable, gracias ante todo a cubrimientos alcistas en la posición próxima. El viernes se advirtió cierta debilidad por causa de la tardía liquidación y las realizaciones lucrativas que predominaban. Los últimos precios eran 10-160 puntos mayores que los de una semana atrás. El contrato "B" movió 15.000 sacos con pérdida semanal de 55 puntos. El contrato "M" estuvo firme y sus precios avanzaron 60-150 puntos. Vendió 14.500 sacos. La demanda de disponibles seguía siendo cuantiosa, pues era visible la preocupación de los tostadores por la escasez de sus abastecimientos. Tal demanda coadyuvó a la fortaleza que mostraron los negocios futuros, sobre todo en fechas cercanas.

Las operaciones de entrega ulterior permanecieron tranquilas en la cuarta y postrera semana, durante la cual vendió el contrato "S" 289.250 sacos. La tendencia mercantil era anormal, ya que notorios progresos de última hora contrapesaron las fuertes bajas iniciales. La inmediata posición de julio ganó 4 puntos en el ejercicio mientras el resto perdía 35-125. Las ventas del contrato "B", que descendió 21 puntos, fueron de 13.250 sacos. Las del contrato "M" sumaron 21.250 y sus últimos precios fluctuaban entre 5 puntos más y 125 menos que los del cierre pasado. Según cómputos corregidos que publicó el departamento de agricultura estadinense, la producción universal de café exportable de la cosecha 1955-56 se estima, poco más o menos, en 37 millones de sacos. Tal cifra aventaja en un 10% la de 33.7 millones calculada para el grano por exportar en 1954-55 y en cerca del 6% el promedio pre-bélico de 35 millones (en 1935-39).

Las ventas del contrato "S" ascendieron a la cantidad de 1.212.500 sacos en el mes de junio, contra 1.460.750 en mayo. Las del contrato "B" sumaron 45.750 sacos, por comparar con los 15.000 de la mensualidad retropróxima, y 78.000 las del contrato "M" en vez de 42.000 negociados en los treinta días anteriores.

Los precios del contrato "S" al fin de cada una de estas semanas fueron:

		CONTRATO "S"			
		Junio 3	Junio 10	Junio 17	Junio 24
Julio,	1955.	48.50	50.51	51.95-51.99	51.99
Septiembre,	1955.	42.25-42.30	44.40-44.45	46.00	44.90
Diciembre,	1955.	39.50	41.00	42.05	40.80
Marzo,	1956.	37.85	38.95	39.05	38.70

		CONTRATO "B"			
Mayo,	1956.	36.70	37.45	36.90	36.69

		CONTRATO "M"			
Septiembre,	1955.	49.60	52.35	53.85	53.90
Diciembre,	1955.	44.90	46.00	47.15	46.70
Marzo,	1956.	41.25	42.90	43.50	42.25

Los precios de los tres contratos opcionales fluctuaron durante el período así:

		CONTRATO "S"	
		Máximo	Mínimo
Julio,	1955.....	52.70	46.15
Septiembre,	1955.....	47.00	40.10
Diciembre,	1955.....	43.35	37.75
Marzo,	1956.....	40.50	36.60

		CONTRATO "B"	
Mayo,	1956.....	38.50	35.00

		CONTRATO "M"	
Septiembre,	1955.....	55.00	47.75
Diciembre,	1955.....	47.90	44.90
Marzo,	1956.....	44.25	40.15

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

		(centavos por libra)	
		1955	
		Junio 24	Mayo 27
Brasil:			
Santos, tipo 4.....		59.00	53.25
Paraná, tipo 4.....		58.00	52.25
Colombia:			
Armenia		64.00	57.50
Medellín		64.00	57.50
Manizales		64.00	57.50
Bogotá		64.00	57.50
República Dominicana:			
Lavado		58.00	53.00
El Salvador:			
Lavado		61.50	55.00

1955

	Junio 24	Mayo 27
Ecuador:		
Lavado	60.00	54.00
Guatemala:		
Alta calidad.....	62.50	56.00
Haití:		
Natural (Talm.).....		49.50
México:		
Coatepec	61.50	55.00
Nicaragua:		
Lavado	59.00	54.50
Venezuela:		
Maracaibo, lavado.....	59.50	54.50
Táchira, lavado.....	59.50	55.00
Africa Occidental Portuguesa:		
Moka	60.50	55.00
Africa Occidental Francesa:		
Costa de Marfil.....	36.50	33.50
Ambriz	45.00	44.00
Etiopía:		
Abisinia	46.00	41.00

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Junio..... 1955....	430.873	940.654	1.371.527
Junio..... 1954....	284.978	946.159	1.231.137
Julio 1954-junio 1955....	5.540.404	9.014.444	14.554.848
Julio 1953-junio 1954....	8.693.551	10.530.829	19.224.380

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Junio..... 1955....	331.345	984.401	1.315.746
Junio..... 1954....	303.580	789.376	1.092.956
Julio 1954-junio 1955....	5.579.329	9.248.249	14.827.578
Julio 1953-junio 1954....	8.670.291	10.404.756	19.075.047

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1955 Julio 1o.	1955 Junio 1o.	1954 Julio 1o.
En Nueva York-Brasil....	143.594	74.133	235.710
En Nueva Orleans-Brasil..	39.438	9.371
En U. S. otras partes....	362.488	406.235	596.273
A flote del Brasil.....	545.300	188.800	75.800
Totales	1.090.820	678.539	907.783

CAFE EXPORTADO

	JUNIO		JULIO-JUNIO	
Del Brasil:	1955	1954	1955	1954
a Estados Unidos.....	829.000	146.000	5.979.000	8.129.000
a Europa	388.000	183.000	4.065.000	4.758.000
a otras partes....	139.000	139.000	1.032.000	1.784.000
Totales	1.356.000	468.000	11.076.000	14.671.000

De Colombia:

a Estados Unidos.....	386.511	601.940	4.145.523	5.934.614
a Europa	104.740	56.547	628.193	815.220
a otras partes....	5.938	23.483	85.576	166.921
Totales	497.189	681.970	4.859.292	6.916.755

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

CALDAS

POR LUIS-ANGEL ARANGO

Grata solemnidad esta del quincuagésimo aniversario de la creación del departamento de Caldas, que hoy festeja alborozada la república.

El presidente Reyes, ilustre estadista con quien los hombres de mi generación no han sido en ocasiones imparciales, afirmó su visión clara del futuro al erigir la autonomía administrativa de aisladas y feraces comarcas, invadidas por un bravo núcleo de gentes antioqueñas.

Eximios compatriotas, en investigaciones sociológicas, atribuyen la presencia de colonos en el sur de la provincia de Antioquia hace cien años, a la estrechez económica inherente al agobio de las tie-

rras que se laboraban desde los días de la conquista en las zonas pobladas. El fenómeno, a su juicio, ofrece luego aspectos semejantes en otros lugares como el Quindío, el Sinú y algunas laderas del Magdalena, para citar solamente pocos ejemplos, y está llamado más tarde a cobrar entidad por cuanto gradualmente disminuyen las áreas nuevas, aptas para la industria agropecuaria.

Observaciones universales evidencian el hecho, y así Hegel, en su filosofía de la historia, registraba hacia 1821 correlativo ambiente que marcó el proceso de avance de la inmigración europea en Norte América.

Variadas ocurrencias pudieron influir además para la localización original de honestas familias en aquellos parajes montañosos, privilegiados por dones naturales. Acaso legítimos anhelos de superación, tal vez el espíritu de aventura, herencia sin beneficio de inventario de cercanos antepasados españoles. De todas maneras es lo cierto que ningún grupo racial entre nosotros ha podido llenar un itinerario, enmarcado dentro de mojonos perdurables, como este del recorrido de los hijos de Caldas.

Imagino que la cordial y espontánea invitación a colaborar en una especie de memoria del departamento, se me hizo atendida la circunstancia de que podría exponer algunos puntos de vista sobre su economía. Realmente, nada queda por agregar a los estudios llevados a cabo con ocasión de esta efemérides por jóvenes figuras de relevante posición científica. De otro lado, informes pormenorizados carecerían de actualidad mañana ante el sostenido progreso local. Explico así la somera descripción que sigue y las escasas e incidentales referencias al aludido tema.

Tiene el departamento una extensión de 13.370 kilómetros cuadrados —1.2% de la superficie del territorio nacional—, que le coloca en décimo quinto lugar entre las dieciséis secciones administrativas.

Dicha cabida encierra toda una gama térmica provocada por las diferentes altitudes, pero prevaleciendo en 50%, aproximadamente, el clima templado. Del resto corresponden 18, 22 y 10% a tierras cálidas, frías y de páramo, en su orden. Podrían demarcarse más de diez regiones geográfico-económicas, las cuales, por la limitación forzosa de esta página, intento reducir a tres: el Quindío, el norte y el valle del río Magdalena.

Pertenece a Caldas la mayor parte del Quindío, zona comprendida entre la cordillera central en el oriente y el río Cauca al occidente. Admítase que hacia el norte llega hasta la altura de Pereira, y por el sur a los alrededores de Sevilla. En los extremos, la Central se acerca al gran río en forma que no deja espacio para que sus estribaciones bajas quiebren la cuenca fluvial, como sucede en los lugares intermedios. Hoyas hidrográficas de segundo orden enriquecen el suelo, cubierto por espesas capas de ceniza volcánica, principio irremplazable de su fertilidad. Económicamente agrega algunos distritos del departamento del Valle, como Sevilla, Caicedonia y Alcalá. Su densidad agraria es la más alta en todas las áreas campesinas de la república.

Domina entre los cultivos el café, en pequeñas parcelas.

Pereira es uno de los puntos capitales, tanto respecto de las comunicaciones internas del departamento como por su influencia sobre parte del Chocó y el norte del Valle. Títulos preeminentes la enaltecen en el panorama nacional, y merced a sus condiciones naturales, posee numerosos establecimientos de industria y comercio.

Fundos de ganadería extensiva prosperan a orillas del Cauca, y en las tierras altas existen grandes haciendas de bovinos seleccionados.

Armenia —cargada con las ejecutorias opulentas de hazañas colonizadoras— es ciudad de amplio significado y asocia en sus funciones el occidente y el oriente colombianos.

De la región del norte, diríase que Manizales es el centro. Activo el movimiento de la industria y el comercio, lleva su influjo directo hasta la cordillera occidental y la porción minera de Riosucio, Marmato y Supía, campo de explotaciones de metales nobles, pues las copiosas vetas carboníferas han sido mínimamente trabajadas. Si se prescindiera de demarcar una cuarta región —la de occidente—, del norte formaría parte el valle del río Risaralda, casi todo ganadero y que, según expertos, es geológicamente una prolongación del valle del Cauca. Además, la zona cafetera, que concluye al sur en Chinchiná, y las fracciones altas de la cordillera, con sus dos vías carretables, una de penetración y otra transversal hacia Bogotá.

Sede de los poderes civil y eclesiástico, la preclara ciudad capital es además foco universitario de brillante magnitud.

La Dorada, último puerto de la navegación del bajo Magdalena, sería eje de la tercera región geográfico-económica: el valle de dicha arteria fluvial, destinado señaladamente a la ganadería, en auge progresivo. Debe cruzar por allí la carretera Bogotá-Sonsón-Medellín, que vinculará el sureste antioqueño a la economía del puerto, bien ligada al norte del Tolima y a la margen cundinamarquesa del río.

Solamente Antioquia y Cundinamarca superan a Caldas en número de habitantes —1.200.000 repartidos 62% en zonas campesinas y 38% en cabeceras municipales—.

Apreciaciones estadísticas revelan que en el departamento, sobre un producto social neto de \$ 765

millones en 1951, representó el café 58%. En el total de ingresos nacionales por exportaciones del grano su cuota fue de 46% el año antepasado.

Calcúlense en más de 120.000 las fincas cafeteras, con siembras complementarias de maíz, frijol, yuca, plátano, y al lado, en veces, algunos ejemplares de vacunos y porcinos.

No obstante la primacía agrícola, comienza a florecer la industria manufacturera, en volumen la cuarta del país, que en 1953 rebasó 1.084% el valor de la transformación según el censo de 1945.

Requiriendo el consumo interno, en escala crecida, artículos de otros departamentos, la industria exige inversiones mayores para diversificar la producción.

Omitiría una obligada referencia si no anotara la cooperación de la banca, dirigida con inteligente criterio a lo largo de su adecuada red de sucursales y agencias.

Organizada la hacienda pública sobre las mismas bases de entidades similares, los ingresos del fisco —principalmente monopolio de licores e impuestos de cerveza y tabaco— son exiguos para atender a servicios primordiales. Igual cosa ocurre con los cuarenta y ocho municipios. Ha logrado, sin embargo, el departamento, utilizando su crédito —siempre manejado con decoro y presteza— impulsar ramos tales como educación, higiene, electricidad y transportes. Singularmente ricó el potencial hidroeléctrico —que se estima aprovechable en 600.000 kw— la central de Balsora y varias instalaciones más pequeñas obtuvieron siempre decidido apoyo del tesoro seccional.

Caprichosa la topografía caldense, muestran los sistemas de transporte el empuje animoso de su pueblo. A las trochas y caminos de herradura —cuyas ventajas no han perdido vigencia en apartados lares aldeanos— sucedió el cable aéreo de Manizales a Mariquita, adalid indiscutible del progreso material, conectado por el ferrocarril de La Dorada con el río Magdalena. Vinieron después las carreteras y su propia línea férrea que se incorporó a los trenes de Antioquia y del Pacífico. Excelentes servicios de aviación encuentran propicia demanda para el intercambio de pasajeros y de carga. El oleoducto de La Dorada a Manizales se halla en estudio. Y en cuanto a sus tres grandes rutas modernas, descubrió la del Valle el acceso marítimo; tendió la del altiplano lazos imperecederos con el corazón de la república; y la de Antioquia acentuó la alianza del linaje, su-

giriendo el camino del Atlántico, hoy ya otra alentadora realidad.

Insisto en que sobrarían en el presente comentario las nociones transcritas, útiles no obstante para recordar a nuestros compatriotas y exponerla aún más allá de la frontera, una porción del territorio donde en diez lustros se ha cumplido asombrosa labor en todos los órdenes de la civilización contemporánea.

Base de tan sorprendente evolución es, desde luego, la calidad insuperable del material humano. Simienza cristiana de troncos peninsulares, fructificó espléndidamente en las sierras vecinas al cañón del río Cauca. Bajo el amparo de solariegos techos emprendióse la tarea educativa que, con el transcurso de los años, habría de formar generaciones diestras en arduas disciplinas del espíritu. Con recursos propios, la intelectualidad caldense ha efectuado en época reciente aportes caudalosos al patrimonio de la cultura colombiana. Armónicamente ordenadas las distintas escalas de la jerarquía social —en inalterable medio de llaneza y rectitud— su tesonera acción incita el rendimiento del esfuerzo común.

Como toda agrupación humana, esta que nos ocupa ha tropezado con serios escollos, para los cuales la diligencia mental de sus más insignes miembros —simultáneamente grandes conductores de los negocios públicos y privados del país— buscó siempre soluciones, admirables por la penetrante lucidez. Dicha faena persiste en aspectos diversos, que enuncio a manera de ejemplo, convencido del éxito de la lucha empeñada contra adversos eventos.

La vasta contribución de Caldas a las entradas del balance cambiario, origina periódicamente nocivas repercusiones sobre su actividad doméstica, por las alternativas fatales del comercio de café. Cuando la demanda del grano es intensa y a precios de equidad, la llamada expansión primaria perturba el curso regular de todos los frentes de trabajo. Y al contrario, el efecto inicial de los ciclos de pausa o depresión golpea allí con dureza la estructura de la organización económica.

No es fácil tarea subsanar las dificultades esbozadas, que emanan del influjo mismo de aquel territorio en el acervo de nuestra riqueza pública y privada. Pero tal circunstancia indica lícitamente que la acción oficial debe atenuar las oscilaciones imperantes, a través de fueros peculiares. Mucho

se ha avanzado en este propósito, con el concurso de organismos como la Federación de cafeteros, los establecimientos de crédito semifociales y particulares y las empresas de almacenes de depósito, cuya simple mención sugiere la medida del servicio que en sus esferas respectivas están llamados a cumplir.

Individualistas por tradición los hombres de negocios, no ha germinado la asociación de capitales a la par de otros mercados financieros del interior. Quizás prácticas y costumbres que cercenan posibilidades de fomento, varíen al contacto estrecho de relaciones comerciales.

Problema que amenaza determinadas zonas del departamento es el de la erosión de sus vertientes. Nunca abundará el esfuerzo que realizan de tiempo atrás gobernantes y hombres de ciencia y de trabajo, para detener los estragos de agentes naturales, emplazados aciagamente en condiciones que impelen una labor devastadora. Inversión de fondos, productiva cual ninguna otra, será siempre la que contribuya a tan cardinal designio. Advertido ya el campesino de la inminente asechanza, prestará más decidido concurso a la defensa del suelo de la heredad común.

Hasta límites extremos parcelados los predios rurales en ciertos sectores, declina su beneficio, con manifiesto quebranto del pequeño propietario. Situación inquietante, cuya génesis pudiera hallarse en el cariño a la tierra, inseparable atributo de quienes la cultivan con asiduo empeño. Las particiones herenciales de familias numerosas agravan los perjuicios aludidos, que tal vez sólo hallen correctivo en normas legales, limitativas de los traspasos de dominio a razonables extensiones mínimas.

Bien improbable era que la alteración del orden público en los últimos años, no agitara sitios de antes aplicados a la brega fecunda. Particularmente a inmediaciones del Valle del Cauca y del Tolima—cuyos lindes con Caldas apenas cartas geográficas precisan en el vértice— han ocurrido episodios amargos, desprovistos del coraje que animó las batallas de contiendas civiles en estratégicas cumbres aledañas. Coordinados funcionarios y simples ciudadanos de las tres entidades, procuran normalizar tales contornos.

Observé que no se ha aglomerado la población en una gran capital. Manizales, Pereira y Armenia ocupan puesto selecto entre nuestros mejores centros urbanos. En otra categoría bien destacada, se incluyen ciudades en ascendente marcha, como Salamina, Calarcá, Riosucio, Aguadas y Santa Rosa de Cabal. Indiscutiblemente feliz, el hecho ha planteado sin embargo delicados problemas que los caldenses no pueden contemplar con la misma libertad del extraño. Al respecto séame permitido afirmar que constituiría yerro supremo la división del departamento, iniciativa surgida de las raíces de su propia energía. Argumentos como el de las definidas características geográfico-económicas de distintas regiones, revelarían que la prosperidad común deriva de allí precisamente. Es recomendable, en cambio, al igual que en la nación entera, fortalecer el municipio.

Todos los colombianos vemos en Caldas recio soporte del equilibrio patrio, y formulamos votos por que el esplendor de sus primeros cincuenta años de vida, gane aún gloriosa fama en los venideros destinos de la nacionalidad.

NECESIDADES DE CAPITAL EN LA AMERICA LATINA

POR COLIN CLARK

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA DE OXFORD

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Un nuevo nombre ha sobresalido recientemente en el campo de la economía estadística mundial. El doctor Raúl Prebish, de la Comisión Económica para la América Latina con sede en Santiago de Chile, se ha distinguido por sus trabajos, publicados en

varios informes de dicha comisión, por su excepcional contribución en la Conferencia Mundial de Población, y a través de la publicación en 1953 de un estudio muy original intitulado "Estudio Preliminar para la Programación del Desarrollo Econó-

mico". Dichos estudios han atraído la atención mundial. Hasta hace unos pocos años, los países de la América Latina presentaban un vacío en el campo de la economía estadística, tanto en lo relativo a la información disponible como en el adecuado análisis de dicha información. Ahora, gracias al esfuerzo de estadígrafos en varios países, siempre estimulados por la E. C. L. A., la información estadística ha mejorado considerablemente y los métodos de presentación y análisis son excelentes.

Se ha realizado un ensayo atrevido para analizar información sobre producto nacional, capital y ahorros desde 1925 en adelante. Pero en realidad, la información solamente puede considerarse adecuada para los años de la posguerra. La gran mayoría de la gente conoce ya las interesantes y perturbadoras conclusiones publicadas en el último informe de la E. C. L. A. —un rápido crecimiento del producto bruto per cápita entre 1945 y 1951, seguido de un grave descenso en el ritmo de crecimiento. Las cifras totales de Latinoamérica están muy influidas por la situación en la Argentina, donde el descenso en la producción ha sido más severo que en otras partes. No obstante, aun excluyendo este país, las estadísticas totales para el resto de la América Latina muestran una tendencia semejante.

Parece haber tres puntos relativos a las necesidades de capital en la América Latina que deberían discutirse:

1) De acuerdo con las diversas experiencias de años recientes, ¿qué ritmo de desarrollo económico a largo plazo debe esperarse y planearse?

2) ¿Qué coeficiente deberíamos usar para expresar las necesidades de capital en el futuro por cada aumento unitario en el producto real? ¿Debe este coeficiente aumentar o disminuir con el desarrollo económico?

3) Conociéndose las necesidades de capital, ¿qué deberíamos esperar en cuanto a la importancia relativa de la demanda de capital de las distintas industrias?

El "Informe Económico de la América Latina, 1953", midió tanto el producto bruto como la producción. Los cálculos han sido realizados en forma tal, que el dato correspondiente al primer concepto varía de acuerdo con los cambios en los términos de intercambio, mientras que el segundo es una medida real de la producción a un nivel de precios deter-

minado. Es el segundo dato el que nos interesa. La producción per cápita para toda la América Latina, muestra un ritmo de crecimiento del 2.3% por año entre 1945 y 1951 y un descenso de 0.7% por año, entre 1951 y 1953.

No podemos proyectar a largo plazo sobre la base de estos datos solamente. El "Informe Económico para la América Latina" no ensaya esto tampoco.

Nos enfrentamos a un problema que varios estadígrafos han encontrado al ensayar o medir el ritmo de desarrollo en varios países, inclusive la Unión Soviética. Supóngase que en un país cualquiera, la producción real per cápita aumenta, durante un período largo, a un promedio constante del 2% por año. Este ritmo se interrumpe por la guerra u otro factor grave. Una vez que termina el conflicto, la devastación económica no es, generalmente, de carácter permanente ni aun en el caso de las peores guerras (1). Generalmente se espera que la recuperación económica comience durante el período en que se subsana la devastación humana y material causada por la guerra. Eventualmente, después de un período de uno o dos años, si la devastación no ha sido considerable, o después de un período de hasta diez años en los peores casos, podemos esperar que la productividad del país recupere su antiguo nivel, es decir que llegue otra vez, en algún año de la posguerra, al nivel que hubiera alcanzado si el ritmo normal de crecimiento hubiera persistido durante todo el período de la guerra y la posguerra. En palabras más sencillas, esto quiere decir que puede esperarse un ritmo de crecimiento por debajo del normal o aun negativo durante los años de la guerra, seguido de un ritmo mayor al normal durante los años de la posguerra, hasta alcanzar de nuevo el ritmo normal de crecimiento.

Parece más o menos claro que esta ha sido la situación de la América Latina durante los años 1945-51. Es muy difícil medir hasta qué punto sufrió la productividad durante los años de la guerra. Aunque es verdad que no hubo conflicto armado en tierras latinoamericanas, el daño sufrido debió ser considerable: en primer lugar, debido a la imposibilidad de reparar y reemplazar el equipo de capital; en segundo término, debido a los disturbios en los mercados de exportación, y finalmente, debido al establecimiento, para enfrentarse a las emergencias de la guerra, de unidades de producción que funcio-

(1) Una de las raras excepciones a esta regla puede ser el efecto de las guerras de los años de la década 1860-70, sobre la economía del Paraguay.

naban a costos anormalmente altos. Durante los años de la posguerra la situación fue mejorando progresivamente. Debemos, pues, considerar el ritmo de crecimiento durante esos años un poco, aunque no extremadamente, por encima de lo normal.

No obstante, no estamos obligados a juzgar que el ritmo descendente de 1951-53 sea la tendencia normal a largo plazo. Dos años es un período demasiado corto, inclusive para el más inconsciente de los estadígrafos, para establecer una tendencia. De todas maneras, en muchos países estos años fueron de reacción contra las condiciones de prosperidad resultantes del conflicto armado en Corea.

Gústenos o no, es claro que nos vemos obligados a estimar una tendencia de producción per cápita a largo plazo. Desafortunadamente la información es en extremo defectuosa e insuficiente. En uno o dos países, gracias a la información del censo, se puede expresar la tendencia de la producción per cápita, de la fuerza trabajadora, lo cual constituye un refinamiento estadístico sobre el cálculo de dicha tendencia, que se basa en toda la población.

Para la Argentina, gozamos de cálculos del producto nacional bastante aceptables, de Alejandro Bunge, desde 1916 en adelante. El Banco Central viene recolectando información sobre producto nacional, desde 1935. En el período cubierto entre 1916-1951, la tendencia a largo plazo de aumento en la producción real per cápita del número de trabajadores en la Argentina, no parece haber sido mayor al medio por ciento anual. Esta es una tasa de crecimiento de la producción por año-hombre. La tasa de producción por hora-hombre muestra una tendencia algo más alta, ya que parte de los aumentos de la productividad se han destinado a reducir la jornada de trabajo, más bien que a aumentar los ingresos.

En la Argentina, el producto real por hora-hombre aumentaba a una tasa de 1% anual durante el período mencionado. No se pueden hacer cálculos similares para el resto de los países de la América Latina, pero probablemente la diferencia entre las tendencias de aumento del producto real por año-hombre y producto real por hora-hombre sean similares a las de la Argentina.

No hay duda de que la tendencia en la Argentina ha descendido bastante en los últimos años. Las cifras publicadas en el "Informe Económico de la América Latina", muestran que el producto bruto llegó al máximo en 1948, y que luego ha descendido. El producto bruto total real en 1953 era 8% más

bajo que el de 1948, y el producto bruto real per cápita, naturalmente aún más bajo.

Las estadísticas relativas al Brasil presentan un panorama bastante mejor. Aunque hace poco las cifras del producto nacional del Brasil eran muy defectuosas, han mejorado mucho recientemente. Las estimaciones disponibles para los años de la década 1920-30 preparadas por el Banco Dresdner, Osvaldo Miranda y Bento de Miranda, no merecen análisis, y los cálculos para los años de la década 1930-40 no son mucho mejores. El análisis de la tendencia de los años del 20 hasta el presente, da un ritmo de crecimiento del producto real per cápita en Brasil, de cerca del 3% anual. Estas cifras sitúan al Brasil entre los países de más rápido desarrollo en el mundo. No obstante, es probable que las estimaciones del producto nacional de los años del 20 fueran muy bajas, lo cual da un ritmo de crecimiento exagerado. Es improbable, sin embargo, que el ritmo de crecimiento sea menor del 2% anual.

Chile ha tenido una experiencia más variada. Las estadísticas del producto nacional (más exactas que las del Brasil), se vienen preparando desde 1929. Durante el período 1929-38, a pesar del descenso en la producción del nitrato, parece ser que la producción per cápita aumentó a una tasa del 3% o más. No obstante, la producción real per cápita en 1953 no es mucho mayor que la de 1938.

Puede juzgarse normal que ocurran cambios bruscos en la tendencia del crecimiento; tal ha sido el caso de muchos países fuera de la América Latina.

Del resto de los países de la América Latina solamente Colombia, Cuba y Perú tienen estadísticas adecuadas de producto nacional anteriores a 1955, para estimar la tendencia del desarrollo. En Cuba el ritmo de crecimiento parece ser de solamente 1% por año; en Colombia y Perú de un poco más del 2% anual. Todos estos datos se refieren al ritmo de crecimiento del producto real por hombre-año no por hombre-hora.

Si tuviéramos que escoger una tasa de crecimiento de producción per cápita a largo plazo para el conjunto de los países latinoamericanos, como lo ha hecho el doctor Prebish, parece que tal tasa debiera ser bastante menor del 2% anual. Tal tasa corresponde a la mediana del ritmo de crecimiento en Europa.

¿No debiera esperarse una tasa de crecimiento mayor para los países de la América Latina, que gozan de muchos recursos humanos y naturales sin utilizar, que para los de Europa? Probablemente sí

debiéramos esperar tal tendencia. Existe, no obstante, un factor en la escena latinoamericana que hace pensar a muchos expertos extranjeros que el ritmo de crecimiento no será tan alto como pudiera ser. Se trata de la depreciación constante de la moneda (empleemos esta frase, ya que es más precisa y menos tendenciosa que la palabra inflación). Los historiadores de muchos de los países de la América Latina hacen alarde de que el valor de la moneda en sus países ha venido depreciándose constantemente, desde los años de la década 1880-1890. Casi todos los economistas afirmarían que una tendencia crónica como esta, tiene consecuencias muy nocivas sobre el deseo de la población a ahorrar, y que casi seguramente implica una mala distribución de las inversiones de capital. Aunque en términos cuantitativos los efectos pueden no ser tan serios como a veces se supone, hay que reconocer, sin lugar a duda, que están presentes.

Podríamos en este momento, tal vez, hacer un juicio tentativo relativo a que la forma que toma la depreciación de la moneda en el Brasil y Colombia, es menos nociva que la que tiene lugar en Argentina y Chile.

Para su coeficiente de capital, es decir, para la cantidad de capital que se requiere para lograr un aumento en el producto de una unidad por año, el doctor Prebish llega a la cifra de 2.2 como estimación general para la América Latina. También ha estimado en 2.5 y 1.9 dicho coeficiente para Brasil y Chile. Este coeficiente relaciona las necesidades de capital con el producto bruto; el coeficiente por unidad de aumento en el producto neto podría fácilmente llegar a 2.4. También es necesario tener en cuenta que dicho coeficiente se refiere al capital fijo nada más, y que, por consiguiente, las estimaciones debieran aumentarse para tener en cuenta el capital de trabajo. En otros países, ese capital se estima en 0.4; si empleamos esta estimación, la cifra total para la América Latina sería de 2.8.

Dicho cálculo es aún bastante bajo si se le compara con el de otros países. En la actualidad, Australia, por ejemplo, tiene un coeficiente de 3.7, que ha bajado gradualmente desde 4.3 en 1914. La experiencia de los Estados Unidos, lo mismo que la de otros países, con series estadísticas menos completas, nos permite observar una larga tendencia hacia la baja de dicho coeficiente. En una economía primitiva, donde se utiliza poco capital, el coeficiente es, naturalmente, bastante bajo. Aumenta después constantemente hasta que llega a un punto de variación, ocurrido en Estados Unidos entre 1900 y 1920, y

luego desciende nuevamente. Las causas de este descenso son extrañas; solamente hace muy poco tiempo los economistas las estudian. La expansión de las industrias de servicio público en las economías avanzadas, el desarrollo de industrias de rendimientos crecientes, y la mayor importancia relativa de industrias subsidiarias que requieren poco capital, son algunas de las causas que explican esta tendencia.

Sería muy raro, no obstante, que la América Latina, aun los países económicamente más adelantados de la región, se encontraran en la fase descendente del ciclo. Es bastante más probable que se encuentren en la fase ascendente. Si el coeficiente de capital es de aproximadamente 2.8, ahora sería prudente suponer una cifra de 3 o aún más para los próximos diez años.

De lo expuesto en párrafos anteriores, podemos deducir que debemos emplear las siguientes estimaciones: Tasa de aumento de la población de 2% anual, tasa de aumento del producto neto real per cápita del 3½% anual, inversión neta requerida para lograr tal ritmo de crecimiento, en porcentaje del ingreso neto, 10½% a 11½% anual.

Puede pues deducirse que, después de reducir el producto bruto a producto neto (el doctor Prebish estima en 2½% anual las necesidades de mantenimiento y depreciación del capital actual, o sea cerca del 6% del producto nacional bruto) se requeriría una formación neta de capital del 10½% al 11½% del producto neto.

El problema principal por resolver en los próximos años, es el de si algunos o todos los países de la América Latina pueden alcanzar esta tasa de ahorros o si necesitan capital extranjero para lograr tal ritmo de desarrollo. Aunque es muy arriesgado hacer un juicio sobre la base de la información disponible, puede aventurarse la opinión de que sí sería posible para casi todos los países latinoamericanos lograr esta tasa de ahorros sin ayuda extranjera.

Aunque el alto ritmo de crecimiento de la población de la América Latina implica una fuerte demanda de capital, dicho factor puede presentar grandes ventajas a largo plazo para el progreso económico. Es obvio, por ejemplo, que ha hecho posible o hará posible, el establecimiento de industrias de rendimientos crecientes. Existe también otra consideración importante anotada por el doctor Everett Hagen (1), quien manifestó que, al margen el aumento de capital requerido para lograr un incremento

(1) En su estudio presentado a la "International Association for Research in Income and Wealth Conference, 1953".

determinado en el producto pudiera ser mucho menor en un país donde la población está aumentando muy rápidamente. Basa su opinión en los principios de la economía clásica (enteramente válidos), seguidos por Canno y el profesor Robbins, cuando comenzaron a investigar en teoría los problemas relativos a una población estable. "Una fuerza de trabajo rápidamente en crecimiento", como lo resume el doctor Hagen, "absuelve a un país de los perjuicios resultantes de los errores cometidos en las inversiones". Dada la imperfección humana usualmente se cometen graves errores en las inversiones; en algunos casos la intervención política subsana dichos errores; sin embargo, en la mayoría de los casos, los agrava. Pero una población que aumenta constantemente, casi siempre puede hacer uso, en unos pocos años, de la capacidad de producción de las inversiones equivocadas. Dichas inversiones pueden convertirse, en el caso de que la población sea estable, en una grave carga social. El doctor Hagen juzga, por lo tanto, que una población en aumento representa una gran ventaja económica sujeta a la limitación de que no debe por escasez de recursos e inhabilidad para el intercambio llegar a una tal es-

casez de materias primas que haya de llevar a cabo inversiones excepcionalmente costosas con el objeto de producir sustitutos.

Es interesante estudiar las necesidades de capital de las distintas industrias manufactureras. Hace casi 20 años del señor Mandelbaum, del Oxford Institute of Statistics, preparó un estudio precursor, sobre la industrialización en las áreas poco desarrolladas. Recolectó casi toda la información disponible sobre necesidades de capital por persona ocupada en las diversas ramas de la manufactura. Sus cuadros pueden complementarse con otra información publicada desde entonces, aunque parece muy improbable que podamos, a lo menos por algún tiempo, ponerla al día. Los últimos años de la década 1930-40, representaron un período de precios estables. Casi todo el capital empleado en esos años fue instalado después de 1920, y por consiguiente, podría suponerse que su valor nominal (en el que se basan las estadísticas oficiales) era igual a su valor de reemplazo. Durante un período en que han variado mucho los precios, es arriesgado hacer tal suposición.

CAPITAL POR PERSONA OCUPADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

(Cerca de 1.939)

(en libras esterlinas)

INDUSTRIA	Australia (m) 1936-7	Brasil (n) 1945	Canadá (m) 1936 £ 1 = \$ 4.97	Dinamarca (q) 1928	Alemania (p) 1936	Hungría (m) 1937 £ 1 = 22.30 pengos (a)	India (v) 1938-9	Palestina (m) 1936 £ 1 Stg = £ P.1	Rumania (m) 1937 £ 1 = 670.60 lei	E. U. A. (r) 1939	Venezuela 1936 £ 1 = 16 bolívares
1 Alimentos, bebidas, tabaco	624	387	1.118	600	700	403	395	461	1.635	249
2 Vestido y ropa de cama.	132	...	361	355	45	118	73	435	...
3 Textiles	252	123	813	345	137	206	269	163	268
4 Cueros, pieles y caucho..	280	...	942	405	100	143	116	(t)	...
5 Industria química.....	886	...	2.084	1.255	373	679	608	5.430	640
6 Papel e imprenta.....	374	...	1.871	400	173	187	288	1.300	...
7 Muebles, madera, cerámica, vidrio y miscelánea.	199	...	730	104	172 (b)
8 Materiales de construcción	314	...	928	303	193	280 (c)	123	1.210
9 Metales ligeros y productos eléctricos.....	203	1.130	481	115	172 (d)	118	2.700 (u)
10 Metales semi-manufacturados e ingeniería.....	278	153	976	572	155	510	207 (e)	160
11 Minería y refinerías.....	462	...	2.244	915	281	173 (f)	249	1.350
	286 (g)	303
Total: manufactura...	330	283 (o)	1.107	708	513	193	507 (w)	293	248	1.250	330
Luz eléctrica y energía.....	4.348	6.250	2.500	1.849	1.740	1.701 (i)	...	2.480 (s)	...

a) Tasa oficial depreciada en una tercera parte. b) Productos forestales. c) Piedra, cemento, etc. d) Misceláneo. e) Aparatos eléctricos. f) Maquinaria. g) Metales manufacturados. h) Incluye el arriendo de los edificios y las instalaciones. i) Excluye el arriendo de los edificios y las instalaciones. l) Incluye fondos en caja y cuentas corrientes. m) Tomado de "The Industrialization of backward areas", por K. Mandelbaum; Institute of Statistics Monograph N° 2 n) Foreign Commerce Weekly, 22 de diciembre de 1945. Se supone en dicho estudio que 20 cruzeiros igual a 1 dólar lo que equivale a £ 0.15 del poder adquisitivo de la preguerra. o) Se averiguó que más o menos la mitad de

esta suma pertenecía a extranjeros. p) Datos tomados de "Anlagevermögen und Dekapitalization in der Deutschen Industrie", 1950. Se supone que 14 RM equivalen a 1 libra. q) Warming, Weltwirtschaftliches Archiv, mayo de 1936. Se supone que 16 Kr. equivalen a 1 libra. r) National Industrial Conference Board. s) National Resources Committee (1935). t) Cueros 415 libras, caucho 1470 libras. u) Madera. v) Divotia and Trivedi, Industrial Capital in India. w) Incluye energía eléctrica. De este total 152 libras corresponden al terreno y los edificios, 179 libras a las instalaciones y la maquinaria y 174 libras al capital de trabajo.

Algunas de las cifras son sorprendentes; especialmente las muy bajas de Australia (exceptuando la electricidad) y las elevadas de Dinamarca y la India.

Fuera de las industrias de servicio público, las cifras más altas de inversión son las de la industria química en los Estados Unidos (cifras más bajas para el Canadá y Alemania). Debe observarse, no obstante, que esta es la industria que requiere más capital por trabajador en todos los países. Las industrias textiles, del vestido y de cueros son las que requieren menos capital en todos los casos (la industria del caucho requiere más capital por trabajador).

Tanto para la manufactura en su conjunto como para tres de sus grupos, hay cifras disponibles en Venezuela, de la relación entre capital y ventas. Estas cifras son siempre superiores a las correspondientes en los Estados Unidos.

	Venezuela 1936	USA 1937
Total industria.....	1.09	0.74
Textiles	1.04	0.58
Alimentos, bebidas, tabaco...	0.96	0.51
Industria química.....	0.88	0.81

También se pueden comparar las necesidades de capital, en dólares por trabajador, en los principales sectores de la economía.

	Venezuela 1936 (a)	USA 1935 (b)
Industria manufacturera....	1.610	3.700
Transportes, comunicaciones, servicios públicos.....	7.600	11.900
Minería	8.700
Agricultura	3.900
Comercio	235	2.000
Servicios para los consumi- dores	700	3.700

a) Bolívares convertidos a 3.3 por dólar.

b) National Resources Committee.

Se puede fácilmente observar las altas inversiones que tiene Venezuela en las industrias de servicio público y las moderadas necesidades de capital que tiene para el comercio.

Estos resultados muestran claramente, que aunque en los Estados Unidos se requiere mayor capital por trabajador, se necesita menos capital por unidad producida.

UNION EUROPEA DE PAGOS

(Colaboración especial para la Revista del Banco de la República)

Sabido es que la Unión Europea de Pagos constituye un organismo internacional creado en 1950 por la llamada Organización Europea de Cooperación Económica, y que su fin primordial es facilitar el desarrollo de las relaciones comerciales entre los países que de él hacen parte. El convenio orgánico de aquella institución (a la cual pertenecen quince naciones de la Europa occidental) ha venido prorrogándose anualmente a partir de cada 30 de junio.

Fácil es, por otra parte, resumir el principio sobre el cual se asienta la estructura de esta entidad: ella

es a la vez un clearing multilateral que permite el pago por compensación de los créditos recíprocos de los Estados miembros, y un organismo de crédito, porque cada uno de dichos Estados abre a la colectividad de los otros una cuenta de avances hasta concurrencia de un monto determinado llamado cuota, teniendo a su turno la facultad de constituirse deudor de esa misma colectividad por una cuantía generalmente igual al valor de su respectiva cuota. Cuando los pagos se efectúan dentro de las cuotas fijadas a cada país miembro, ellos se realizan, en proporciones variables, parte en créditos y parte en oro o en dólares; y si dichos pagos se hacen

por encima de tales cuotas, entonces su totalidad debe cubrirse en oro o en dólares, salvo arreglos especiales como los convenidos entre las partes interesadas en el curso del año pasado.

Este mecanismo, que a primera vista parece simple pero que es complicado en sus detalles (como suele ocurrir con casi todo organismo internacional), ha resultado, sin embargo, muy satisfactorio, y así lo reconocen los países que de él se han servido, incluyendo entre ellos a la Gran Bretaña, que es una nación poco inclinada en general a participar, sobre un pie de igualdad, en entidades europeas continentales.

El capital inicial de la Unión Europea de Pagos, bueno es recordarlo, fue suministrado por los Estados Unidos de América, disponiendo para ello de fondos pertenecientes al plan Marshall.

El aporte de la Unión Americana para facilitar la iniciación de las operaciones de esa entidad europea, fue de 270 millones de dólares.

En la primera quincena del mes pasado reunieron en París los ministros de finanzas de las quince naciones participantes en la Organización Europea de Cooperación Económica, y entre las materias estudiadas por ellos figuró, como era natural, la concerniente a la prórroga por un año más de la Unión Europea de Pagos.

La preocupación dominante en este punto concreto ha venido siendo desde hace algún tiempo la de la forma de conciliar la convertibilidad monetaria a que se aspira actualmente con el mantenimiento de un sistema de compensación multilateral tal como el adoptado por la Unión Europea de Pagos. Existe la convicción de que el regreso a la convertibilidad de las monedas no es compatible con el actual mecanismo de la nombrada entidad, y de ahí que hoy se contemple el problema de modificar este organismo, a efecto de hacer posible la coexistencia de la convertibilidad monetaria y de un sistema de compensación multilateral.

En la reunión de París a que antes nos referimos, el ministro de finanzas de Francia hizo algunas declaraciones muy precisas acerca de estas cuestiones. En opinión del citado ministro, lo esencial es que el regreso a la convertibilidad no comprometa las condiciones de estabilidad monetaria que han logrado obtenerse en el curso de los últimos años, y piensa que asimismo es conveniente asegurar que

el restablecimiento de la convertibilidad no implique la necesidad de un cambio en los métodos comerciales.

El ministro estima que en el sistema monetario de que se dispone actualmente, las divisas de los diversos países miembros se hallan colocadas en un pie de igualdad eminentemente favorable a los cambios extranjeros, gracias al funcionamiento de la Unión Europea de Pagos; que las obligaciones comerciales que cada cual asume, son proporcionadas a su capacidad; que existe, además, una estrecha solidaridad entre las autoridades responsables en los diferentes países, y que estas autoridades tienen los medios de mantener entre todos ellos una cooperación eficaz. Para el ministro francés, esta solidaridad es algo que debe preservarse, a fin de evitar que el regreso a la convertibilidad de las monedas provoque una ruptura entre las divisas que se hayan tornado convertibles y las que no lo sean, conflicto éste que no se circunscribiría al terreno meramente económico sino que entrañaría un relajamiento en los vínculos de orden político que hoy unen a las naciones participantes en el actual sistema de compensación multilateral.

El problema, pues, que se contempla es (en concepto del ministro de finanzas de Francia) el de asegurar que las modalidades técnicas que deben adoptarse para transformar y adaptar la Unión Europea de Pagos a las nuevas circunstancias, permitan realizar el regreso a la convertibilidad de las monedas, conservando al propio tiempo un sistema de pagos europeos que responda a las preocupaciones de los países interesados.

De otro lado, algunos autorizados comentaristas económicos consideran que una decisión sobre restablecimiento colectivo de la convertibilidad monetaria por parte de los países miembros de la Unión Europea de Pagos, no es actualmente probable; que más bien deben preverse ciertas medidas implantadas unilateralmente a este respecto por diversos Estados, y que si la Gran Bretaña, por ejemplo, toma la iniciativa, seguramente la seguirán en el mismo camino naciones como la República Federal Alemana, Holanda y Bélgica.

Mas tratándose de Inglaterra, los mismos comentaristas observan que el principal escollo con que ella ha tropezado para restablecer la convertibilidad monetaria, subsiste aún, escollo que consiste en la dificultad de asegurar en forma durable el equilibrio de la balanza de pagos de toda la zona de la

libra esterlina con relación a la zona del dólar. Sin embargo, como la situación interior británica se ha consolidado, los comentaristas a que nos referimos piensan que si la coyuntura económica internacional sigue siendo favorable, y si las reservas británicas de oro y de dólares continúan en ascenso, no sería extraño que en septiembre próximo, durante la reunión del Fondo Monetario Internacional o poco después de esta reunión, el gobierno británico anuncie su decisión de hacer convertible la libra esterlina, mediante indudablemente un tipo de cambio flotante.

La Gran Bretaña, por otra parte, siempre ha sostenido que la Unión Europea de Pagos y la convertibilidad monetaria son cosas incompatibles, porque según ella, bajo el régimen de la libertad de cambios es a los bancos centrales de emisión a quienes corresponde la función reguladora de los pagos internacionales.

Créese, sin embargo, que los ingleses pueden modificar su actitud en beneficio de los progresos alcanzados por la cooperación económica europea, si se presentan los casos siguientes:

a) Si una mayoría importante de países estima que el mantenimiento de la Unión Europea de Pagos es conveniente;

b) Si logra elaborarse un plan satisfactorio a virtud del cual puedan conciliarse el sistema de clearing y la libre convertibilidad monetaria, y

c) Si se demuestra que ese plan no menoscaba los intereses británicos.

Acercas de este último punto, conviene agregar que los altos funcionarios de la tesorería británica dudan de que un plan semejante pueda llevarse a cabo.

En la reunión efectuada en París, decidióse prorrogar por un año la Unión Europea de Pagos, pero en condiciones más severas. En efecto, los excedentes y los déficit de las partes contratantes deberán pagarse, a partir del 31 de julio del presente año, de la manera siguiente: un 75% en oro y un 25% en forma de concesión de préstamos.

El convenio orgánico de la Unión Europea de Pagos expirará o será modificado, si un grupo de países participantes que represente el 50% del total de las cuotas manifiesta su deseo a este respecto,

pero bajo reserva de que se tomen decisiones encaminadas al establecimiento de un fondo europeo y de un sistema multilateral que facilite los pagos entre los países miembros.

El comité directivo de la Unión deberá someter al consejo de ministros antes del 15 de julio en curso las proposiciones concernientes al establecimiento del fondo europeo.

En el examen de las solicitudes presentadas por los países participantes en el proyectado fondo europeo, la Organización Europea de Cooperación Económica tendrá en cuenta las dificultades de las balanzas de pagos que hoy se contemplan y que puedan comprometer el nivel de la liberación de los cambios intereuropeos actualmente adquirido.

El mismo comité deberá igualmente presentar al consejo de ministros, antes del 15 de julio corriente, un informe relativo a las modalidades que podrían adoptarse para el establecimiento de un sistema multilateral que facilite los pagos entre los países miembros, tan pronto como expire o sea modificado el convenio orgánico de la Unión Europea de Pagos.

En la preparación de este informe el comité deberá tener en cuenta las siguientes cuestiones:

a) Que el sistema propuesto sea compatible con los regímenes de cambios que adopten los países miembros;

b) Que la aplicación del sistema sea por un período limitado;

c) Que los medios de financiación puestos a disposición de los países miembros para regular las operaciones de pagos previstas en el sistema, no sean de una importancia tal que impliquen una carga demasiado onerosa para los países miembros, y

d) Que el sistema permita la adopción por los países miembros de métodos diferentes para la fijación de los tipos de cambio.

Cuestión acerca de la cual parece existir un acuerdo tácito en la mayoría de los países que hacen parte de la Organización Europea de Cooperación Económica, es la de la creación de un Fondo Europeo que reemplace a la actual Unión Europea de Pagos, una vez que el regreso a la libre convertibilidad de las monedas sea un hecho efectivo.

Este fondo, que dispondría de un capital inicial de 600 millones de dólares, tendría por objeto la misión de ayudar a los países miembros que se hallen en dificultades en su balanza de pagos, mediante el otorgamiento de créditos a corto plazo.

No se conoce aún cuál sea la determinación que haya de adoptarse en este punto concreto, pues es claro que dichas dificultades en la balanza de pagos pueden no existir, en un momento dado, entre los países miembros del fondo europeo, sino en relación con países extraños a éste. De todas maneras, parece evidente que en esta materia habrá necesidad de prever cierta vinculación entre el Fondo Mo-

netario Internacional y el futuro Fondo Europeo, a fin de evitar posibles complicaciones.

Para la constitución del capital del Fondo, ha sido pensado que cada país miembro contribuya con una cantidad calculada según la cuota que hoy le corresponde, en la Unión Europea de Pagos. Cuéntase además para la iniciación de las operaciones de la nueva entidad proyectada, con los recursos propios de la Unión (236 millones de dólares), a los cuales se agregarían 35 millones de dólares por concepto de créditos a su favor y a cargo de Noruega y Turquía.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

RESUMEN TRIMESTRAL DE SUS ACTIVIDADES

(30 DE JUNIO DE 1955)

El Banco Mundial superó la cifra máxima anual de sus operaciones al realizar préstamos por un total de \$ 409.6 millones en el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1955. Esta cifra resalta al compararla con el máximo anterior de \$ 324 millones prestado en el año fiscal de 1954. En total, el Banco ha hecho hasta ahora 124 préstamos por la suma de \$ 2.325 millones en 37 países.

El mayor ritmo en las actividades prestamistas del Banco se registró particularmente en el último trimestre, durante el cual se hicieron siete préstamos por un total de \$ 155.2 millones destinados a una variedad de programas y proyectos de desarrollo en la América Latina, Europa y Asia. Corresponde a la América Latina la cifra más alta que el Banco ha prestado en un continente para propósitos de fomento, con un total de \$ 598.805.000. Vale la pena registrar también que el mayor número de préstamos hechos a un solo país le corresponde asimismo a la América Latina, con 10 préstamos al Brasil y 10 a la república de Colombia.

Un préstamo de \$ 15.9 millones a los ferrocarriles nacionales de Colombia ayudará a costear la extensión hasta el mar Caribe del nuevo ferrocarril del valle del Magdalena, hoy día llamado oficial-

mente Ferrocarril del Atlántico. La ferrovía unirá varias importantes ciudades del interior de Colombia con la costa atlántica y además conectará la red ferroviaria occidental con la oriental —el ferrocarril del Atlántico con el ferrocarril del Pacífico— evitando así la solución de continuidad que ha constituido un fuerte problema de transporte en el interior del país. El Banco le había hecho a Colombia un préstamo anterior de \$ 25 millones para construir el tramo del ferrocarril entre La Dorada, en el alto Magdalena, y Gamarra en la parte baja del río. Los dos préstamos suman \$ 40.9 millones.

Dos de los préstamos del trimestre corresponden al Perú —uno por \$ 18 millones hecho al gobierno para el proyecto de irrigación Quiroz-Piura al norte del país y otro por \$ 2.5 millones a la Compañía Nacional de Cemento Portland del Norte, S. A., empresa peruana privada, para la construcción de una planta en Pacasmayo en la sección norte, el cual lleva la correspondiente garantía del gobierno nacional.

El más cuantioso de los préstamos del trimestre y el más grande hecho por el Banco en Europa para propósitos de fomento, fue uno de \$ 70 millones hecho a la Cassa per il Mezzogiorno, la agencia

del gobierno italiano que administra el amplio programa de fomento de la Italia meridional. De esta suma, la Cassa invertirá \$ 20 millones en ayudar a la construcción de obras de irrigación en las llanuras de Catania en Sicilia; prestará otros \$ 20 millones a firmas privadas italianas para la construcción de nuevas factorías en Sicilia y en la Península; y prestará los otros \$ 30 millones a empresas de energía eléctrica del mediodía italiano. Se espera que el programa global incrementará la producción agrícola e industrial de Italia y mantendrá el proceso ascendente del nivel de vida que comenzó hace algunos años en el sur del país y que constituye uno de los objetivos principales de la labor de la Cassa.

En el norte de Europa, el Banco le prestó \$ 25 millones a Noruega para la importación de bienes de capital necesarios para sostener el progreso económico del país. Un aspecto saliente de este préstamo fue que el mercado de inversiones privado de los Estados Unidos se unió al Banco Mundial en una transacción prestamista combinada que pondrá a la disposición de Noruega un total de \$ 40 millones. Simultáneamente con el préstamo del Banco, una emisión de \$ 15 millones de bonos noruegos fue colocada en los Estados Unidos por un grupo de 30 firmas inversionistas y bancos privados.

El Banco prestó al gobierno austriaco el equivalente de \$ 10 millones, la mayor parte en monedas europeas y una pequeña parte en dólares, para ayudar a financiar el proyecto hidroeléctrico de Lunersee en el occidente del país, que proveerá de energía eléctrica al Ruhr, al sur de Alemania y a Austria misma.

Para incrementar los abastecimientos de fuerza eléctrica en Pakistán, el Banco prestó el equivalente de \$ 13.8 millones en monedas europeas, primordialmente en libras esterlinas y marcos alemanes, a la Karachi Electric Supply Corporation, Ltd., para construir una nueva planta térmica y para mejora de las plantas existentes en el área de Karachi.

Como reflejo del creciente interés del capital privado en las operaciones del Banco Mundial, está el hecho de que instituciones inversionistas privadas participaran en todos los préstamos que el Banco

hizo durante el trimestre. Además de la transacción hecha con Noruega, hubo participación directa de inversionistas privados durante el período por un total de \$ 9 millones. Un grupo de bancos británicos participó en el préstamo a Pakistán; y bancos de los Estados Unidos participaron en los préstamos hechos a Colombia, el Perú, Italia y Austria.

Los bonos del Banco mantuvieron su fuerte posición en los mercados mundiales. El 19 de agosto próximo el Banco redimirá 13.6 millones en dólares canadienses en circulación, parte de su emisión de 1952 de bonos del 4% a 10 años, redención que se efectuará al 101-½ más intereses vencidos. Las emisiones del Banco vendidas subsecuentemente a la del 4% en el Canadá (los bonos del 3½% a 15 años y los bonos del 3¼% a 10 años) se cotizan actualmente por encima de la par.

Durante el trimestre, dos de los informes de las misiones generales de estudio del Banco fueron terminados y transmitidos a los gobiernos respectivos. El informe sobre Malaca recomienda medidas gubernamentales que deben emprenderse entre los años 1955-1959, particularmente para ayudar a la producción de caucho y la mejora de viviendas y servicios públicos en Singapore. El informe relativo a Siria propone un programa quinquenal de acción oficial de 1955-1960 con énfasis especial en medidas relativas a la agricultura y otras recomendaciones referentes a transportes, industrias y finanzas.

En junio principió la acción parlamentaria en los Estados Unidos y en el Reino Unido, para que estos dos países ingresen como miembros a la Corporación Financiera Internacional, la propuesta nueva filial del Banco Mundial.

Catorce países latinoamericanos firmaron en la sede del Banco, durante una sencilla ceremonia, el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional, el cual fue firmado también por Grecia. Los catorce países latinoamericanos que ya firmaron son:

Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1955 POR EL DOCTOR PEDRO MANUEL ARENAS,
MINISTRO DE MINAS Y PETROLEOS

Cumpliendo instrucciones del Excelentísimo señor Presidente de la República me corresponde comparecer esta noche ante la opinión nacional, a rendir un informe somero de las labores realizadas por el ministerio de minas y petróleos en este último año. Tan laudable iniciativa del señor Presidente constituye una afirmación más del espíritu democrático del gobierno de las Fuerzas Armadas, que respetuoso de la opinión pública quiere mantener su diálogo cordial con ella en amplio ambiente republicano, y me brinda al mismo tiempo oportunidad para darle noticias al país sobre uno de los despachos ministeriales que puede llegar a tener grande influencia en nuestro desenvolvimiento económico.

Trataré de condensar estas notas en el menor espacio posible, dividiéndolas para su método y claridad en dos principales capítulos: **Las minas y Los petróleos.**

I

LAS MINAS

No habré de detenerme a considerar cuánta ha sido la influencia de la minería en el progreso y desenvolvimiento de nuestra patria, porque es una realidad que no necesita demostración. Bastaría recordar que fue el oro pródigo de nuestras tierras lo que principalmente impulsó el ánimo heroico de los conquistadores, que aguijoneados por su codicia y por su afán de gloria poblaron estas comarcas y nos trajeron los bienes del espíritu, que ciframos orgullosos en la fe religiosa, en la lengua y en la índole hispana, y los bienes materiales de una colonización que todos los días se revalúa y adquiere contornos sorprendentes.

Claro está que si la minería de oro fue el eje de la actividad económica en los tiempos de la Conquista y la Colonia, su influencia decayó posteriormente. La guerra de la Independencia, nuestras guerras civiles, los obstáculos geográficos, las di-

ficultades de transporte, la falta de métodos y maquinarias adecuados, el surgimiento de nuevas actividades e incentivos económicos, etc., fueron influyendo en la decadencia paulatina de nuestra industria minera, hasta llevarla a la situación presente en que apenas ocupa un modesto renglón del ingreso nacional.

Tal vez el único factor que no ha influido en el estado de postración a que ha llegado la minería en Colombia ha sido la falta de minerales en la entraña de nuestro suelo, que por fortuna la Providencia dotó de esas riquezas con gran liberalidad. Es esta una afirmación que se viene haciendo desde los tiempos remotos de la Conquista y la Colonia hasta nuestros días, sostenida primero por las crónicas y leyendas fabulosas de esa época, y confirmada después por los estudios de los geólogos y por los instrumentos de la técnica moderna.

Don Juan de Castellanos se hacía lenguas exaltando la riqueza del Nuevo Reino de Granada. Decía que

**la tierra toda va sembrada
de venas caudalosas de buen oro,
vistas y cateadas por los nuestros
en diferentes ríos y quebradas.**

Coinciden con el cronista Castellanos todos los documentos de ese tiempo. Vasco Núñez de Balboa, en carta al rey de España, fechada en 1513, exalta la legendaria riqueza del río Atrato y cuenta de las muchas cestas llenas de oro que guardaba el cacique Dabaibe y que esas minas eran "las más ricas del mundo". Con el lenguaje austero del sabio, el Barón de Humboldt dice en su **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, que la provincia del Chocó podría producir más de 5.000 libras de oro lavadero y que el mayor pedazo de oro allí encontrado pesaba 25 libras. Conceptos semejantes expresa el general Agustín Codazzi sobre nuestra riqueza minera, quien como jefe de la comisión corográfica de la Nueva Granada recorrió la mayor parte del país.

Todas estas apreciaciones no aparecen hoy desprovistas de razón a la luz de las investigaciones científicas que se han venido desarrollando con los medios y recursos del ministerio de minas y con aportes de la iniciativa particular.

Muy elocuentes resultan a este respecto los datos que viene revelando el mapa geológico del país, que se halla actualmente en preparación.

Es esta una de las más importantes iniciativas que adelanta el ministerio de minas y petróleos por conducto del Instituto geológico nacional, y cuya utilidad no necesita ponderación como medio eficaz para hacer el pronóstico de las riquezas del suelo y del subsuelo de Colombia. Los trabajos del mapa geológico apenas han cubierto las regiones de la Guajira, parte del Magdalena, del Atlántico, de Bolívar, parte del Tolima, de Cundinamarca y del Valle, y son muy halagadoras las posibilidades que viene denunciando. Los estudios se extenderán a todo el territorio nacional.

CREDITO MINERO

Entre las distintas causas que influyen al presente en la decadencia de la industria minera, en un país que tiene todos los minerales, muchos de ellos, los más importantes, en condiciones económicamente explotables, se señala la ausencia de crédito fácil y barato para los mineros.

No carecen de razón quienes así piensan. En realidad puede decirse que la minería tiene cegados hoy los canales del crédito. Ni la banca privada, ni la Caja de Crédito Agrario disponen de cupos apreciables con destino a esa importante actividad económica.

No comparto la iniciativa de quienes aconsejan como remedio a esta falla la creación del banco minero. Mejor me parece restaurar la primitiva orientación de la Caja Agraria, para que por medio de una sección especial y con márgenes holgados atienda a las necesidades de dicha industria.

En desarrollo de tales ideas he celebrado conversaciones con el señor gerente de esa institución y le he manifestado que el ministerio de minas le ofrece toda la colaboración que le sea posible suministrar en el orden técnico y científico para que el estudio de las distintas solicitudes le dé el mayor margen de seguridad respecto de las condiciones de

riqueza, tenor del mineral, características, circunstancias geológicas y demás factores que permitan juzgar sobre la buena o mala aplicación económica del préstamo. Con este fin el instituto geológico, el laboratorio químico nacional y la división nacional de minas, dependientes de este ministerio, pondrán a su servicio los elementos y experiencias de que disponen.

El señor gerente de la Caja Agraria, hombre realista y práctico y ampliamente conocedor de los problemas económicos del país, no vaciló en darle acogida a mis puntos de vista. Convenidas las bases de esa coordinación, la junta directiva de dicho organismo acaba de aprobar un plan de préstamos a los mineros que, arrancando con un cupo que puede llegar hasta los cuatro millones de pesos, sería susceptible de ampliarse a medida que los buenos resultados de su ejecución y los requerimientos de la industria lo hicieren aconsejable.

No hay necesidad de exaltar lo que este paso significará en el resurgimiento de una industria llamada a ocupar puesto destacado en la vida económica del país, con mayor razón en momentos en que las divisas comienzan a escasear por causas de todos conocidas. Es preciso superar esta peligrosa condición de monoexportadores que gravita fatalmente sobre la economía colombiana y diversificar las fuentes de nuestras divisas. Labor larga y difícil pero que el país debe acometer con tenacidad obsesionante. En este programa, el impulso a la minería debe jugar un papel de señalada importancia.

No obstante las circunstancias adversas que he venido anotando, se advierte una reacción en la minería, en la cual han influido sin duda alguna, respecto del oro, el régimen de los derechos de importación que ha dado origen al llamado dólar minero y el sistema de subsidios creado para el pequeño productor. De junio de 1954 a abril del presente año la producción de oro y plata en el país fue de 456.724 onzas troy, por un valor de \$ 31.171.921, y el valor de toda la producción minera fue en 1954 de \$ 183.000.000 en números redondos, contra 144 millones del año anterior. Hubo un aumento de 38 millones de pesos.

Es satisfactorio anotar, por otra parte, que en el año comprendido de junio de 1954 a hoy, se han aceptado 35 nuevas propuestas para la explotación de yacimientos de hierro, mercurio, titanio, asbesto, tungsteno, manganeso, barita, yeso, plomo, car-

bón y calcáreos, en distintas regiones del país, y que en el mismo período se celebraron 13 contratos de explotación de distintos minerales y se han tramitado 25 permisos para la explotación de minas. Los anteriores datos registran apreciable incremento respecto de los años anteriores, lo que confirma el aserto de que la minería está entrando en proceso de recuperación.

MARMATO

La nación no ignora lo que hasta ahora han significado para la economía nacional, y principalmente para el erario público, las ricas minas de oro de Marmato, y ello me excusa de hacer el recuento de su historia, que puede leerse en el libro de don Vicente Restrepo, en el interesante informe presentado a las cámaras legislativas en 1936 por el ingeniero doctor G. Sanín Villa y en las memorias e informes subsiguientes del ministerio.

Se han ensayado desde la Colonia los más diversos sistemas de contratación para explotar esa ingente riqueza, con resultados, en la generalidad de los casos, poco favorables. Y en la última década, por razones de muy variada índole que no es el caso relatar aquí, se vienen explotando esos yacimientos por medio de contratos con pequeños mineros, que han empobrecido a éstos y que desde 1923 hasta febrero del presente año han dado al fisco una pérdida de \$ 2.300.000 en números redondos.

Pero esta cifra, no obstante su cuantía, poco significa ante la pérdida de las reservas auríferas de los yacimientos por los métodos antitécnicos de explotación y lo inadecuado de los equipos con que se hace, que sólo logran un 60% aproximadamente de recuperación del mineral extraído, yendo el 40% restante a parar a los lechos de los ríos y de las quebradas. Los cálculos efectuados por los técnicos del ministerio estiman estas pérdidas en \$ 5.000.000.

Enterado de esta situación el gobierno que preside el Excelentísimo Señor Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, expidió los decretos números 2223 y 3068 de 1954, por los cuales se dispuso contratar la explotación de las minas en referencia mediante el sistema de concesión y en condiciones determinadas.

En cumplimiento de tales mandatos el ministerio de minas y petróleos celebró con el señor Julio E. Hurtado, ciudadano norteamericano, ingeniero de

Colorado School Mines, de gran experiencia en la industria y respaldado técnica y financieramente por Enterprise Mining Corporation, un contrato de concesión que se firmó el 9 de febrero del año en curso y que ya ha sufrido todos los trámites legales de rigor.

En virtud de las estipulaciones de ese convenio el concesionario toma la explotación de toda la zona de las minas de Marmato por el término de 25 años, prorrogable por diez más, y se obliga a instalar dentro de los dos primeros años un montaje moderno con capacidad para beneficiar un mínimo de 2.000 toneladas mensuales de mineral y para un 90% de recuperación del oro; a pagar a la nación una participación o regalía del 8 al 20% de gramos oro por tonelada métrica; a entrenar personal colombiano y a revertir al Estado las instalaciones, edificios y maquinarias empleados en la explotación y beneficio de las minas.

En el contrato, como es obvio, se prevén las causales de caducidad, las garantías suficientes para el cumplimiento de las obligaciones del contratista y un sistema completo de intervención y fiscalización.

Estima el ministerio que esta negociación es por demás conveniente en las actuales circunstancias porque, además de liberar al Estado de una poderosa carga, viene a darle al erario una renta apreciable y a hacer de esa explotación una verdadera escuela para la minería en Colombia.

SALINAS

Altamente satisfactoria continúa siendo la gestión del Banco de la República como concesionario de las salinas terrestres y marítimas. El ejemplar sentido de organización, de eficiencia y de responsabilidad que caracteriza a esta entidad en todas sus actividades, se refleja fielmente también en el manejo de las salinas, hasta el punto de que sólo elogios merece la gestión del emisor en el lapso que vengo reseñando.

En 1941 asumió el Banco de la República la administración de todas las salinas nacionales. Entonces la producción total de ellas apenas llegaba a 72.691 toneladas por año, para pasar en 1954 a 213.127 toneladas anuales. Y el rendimiento neto, que en 1941 fue de \$ 2.510.938, alcanzó en 1954 a \$ 10.496.521.

Vastos programas viene adelantando el Banco en este último año, como concesionario de las salinas.

Quiero mencionar solamente la mecanización de las minas de Zipaquirá; la reforestación de los terrenos aledaños a la represa del Neusa; el incremento de las salinas de Manaure con miras a mejorar las condiciones económicas de la población indígena de La Guajira; la provisión de aguas en esa misma región mediante un ambicioso plan de perforación de pozos artesianos; la contratación con una casa americana especializada, de los estudios para la construcción de un moderno puerto en Manaure que permita el cargue de barcos de 10.000 y más toneladas, abriendo así las puertas a la exportación de sal marítima; la terminación de la catedral de sal, asombro de cuantos la visitan y, finalmente, el arreglo de todos los problemas relacionados con el montaje de la gran planta de refinación de sal, lo que permitirá iniciar en breve tiempo los trabajos materiales de esta obra trascendental para la salud del pueblo colombiano.

ESMERALDAS

Por factores de diverso orden, ajenos al control del Banco de la República, la explotación de las ricas minas de esmeraldas de Muzo no ha dado los rendimientos deseados. Sin embargo, el Banco ha logrado superar muchos de aquellos obstáculos y está dando comienzo a un programa de explotaciones que promete satisfactorios resultados.

Entretanto empiezan a descubrirse yacimientos esmeraldíferos en otros lugares de Cundinamarca y Boyacá, y a surgir gran interés, proveniente principalmente del exterior, por la explotación industrial de las gemas. La esmeralda ha logrado la más alta predilección en los mercados mundiales de piedras preciosas, y Colombia es hoy el único país del mundo occidental que las produce. La fascinante pureza de las piedras de Muzo en ninguna época ni en ninguna parte ha sido aventajada.

Desde tiempos remotos el país estaba acostumbrado a pensar, en materia de esmeraldas, con relación solamente a Muzo y a Chivor. En presencia de los recientes hallazgos de yacimientos esmeraldíferos y de la posibilidad de que se descubran otros cuantos, la situación es hoy enteramente diferente. La explotación clandestina puede multiplicarse y el mercado de la piedra envilecerse ante una oferta descontrolada. Colombia, por otra parte, no debe olvidar que es dueña de este privilegiado monopolio, y que de él puede derivar, manejándolo bien, incalculables beneficios.

Todas estas circunstancias, y la ausencia de una legislación adecuada, me movieron desde que llegué al ministerio a adelantar la preparación de un estatuto especial sobre esmeraldas, que reúna la legislación hoy vigente, dispersa y caótica, la ordene y complemente con una serie de disposiciones indispensables ante los nuevos hechos y problemas de esta industria. Se designó al efecto una comisión de expertos, la cual rindió ya su trabajo, que estoy revisando cuidadosamente para pasarlo en breves días al estudio del Excelentísimo Señor Presidente de la República y del Consejo de Ministros. Se trata de un verdadero código, que en más de 120 artículos contempla todas las situaciones de la industria de esmeraldas, desde el aviso, exploración, explotación, régimen de concesiones, hasta la lapidación, venta, control del comercio de la piedra, contrabando, etc.

Tengo la esperanza de que este estatuto dará al país un instrumento eficaz para aprovechar racionalmente el sensacional tesoro de nuestra piedra verde, afianzar todos los días el prestigio internacional de la gema y ejercitar los controles necesarios para regular el mercado mundial de esmeraldas dentro de precios que correspondan a la privilegiada nobleza de su alcurnia.

ESTUDIOS DE SUELOS

El gobierno, por conducto de la sección de suelos y abonos del laboratorio químico nacional, viene adelantando una importantísima labor en pro del desarrollo agrícola del país.

La sección de suelos del laboratorio químico nacional tiene como plan general el estudio sistemático de las propiedades químicas y físicas de los suelos de las principales regiones agrícolas del país en relación al crecimiento de las plantas, con miras a suministrar los datos básicos para la utilización racional de fertilizantes químicos y la elaboración de programas de manejo de suelos.

Esta tarea la desarrolla en estrecha cooperación con el Instituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi", entidad que suministra los mapas y la clasificación de los suelos, y la oficina de investigaciones especiales (ministerio de agricultura y Fundación Rockefeller), entidad que dirige y ejecuta las investigaciones agronómicas.

Hasta la fecha se han analizado: la sabana de Bogotá, la zona de irrigación del río Saldaña, la zona de irrigación del río Coello, la zona surocciden-

tal de Cundinamarca, y se adelantan los trabajos preparatorios en tres importantes regiones de Santander.

De todas estas investigaciones se han presentado los respectivos informes técnicos con las conclusiones prácticas de rigor, publicados en los números 1 y 2 del *Boletín* del laboratorio, y que han merecido los más elogiosos conceptos de las entidades científicas y de los interesados en esta clase de estudios.

Por intermedio del ministerio de agricultura presta su colaboración a entidades oficiales y semioficiales en el mismo sentido. Estas entidades han sido: Fundación Rockefeller, Instituto de Fomento Algodonero, Instituto de Fomento Tabacalero, Federación de Arroceros y Caja de Crédito Agrario.

Además, esta sección del laboratorio viene prestando una valiosa ayuda a los agricultores de diversos lugares del país mediante el análisis de las muestras de tierras traídas por ellos y a quienes se les entregan las recomendaciones precisas y concretas sobre los fertilizantes que necesitan para el mayor rendimiento económico en sus cultivos.

ESTUDIO DE AGUAS SUBTERRANEAS

Conforme a los deseos expresos del Excelentísimo Señor Presidente Rojas Pinilla, el instituto geológico nacional adelantó investigaciones sobre aguas subterráneas en este último año, en distintas regiones, con resultados muy satisfactorios. Se demostró que la Zona Bananera de Santa Marta dispone de grandes recursos de agua del subsuelo para la irrigación, lo cual soluciona un problema de fomento agrícola. De igual modo, se definió el abasto de agua en algunas poblaciones de Bolívar, en especial de Sincelejo, donde la primera perforación hecha sobre la base de estos conceptos tuvo el resultado apetecido. Se determinó, además, una zona de 4 kilómetros al este de Sincelejo para un acueducto subterráneo capaz de producir cualquier cantidad que exija el desarrollo futuro de la población. También se resolvió el abasto de Morroa, Los Palmitos, Ovejas y San Juan Nepomuceno con agua subterránea; las investigaciones en la próspera población de Carmen desgraciadamente demostraron no ser factible una solución de esta naturaleza para el suministro de agua a esa localidad. Con buen éxito, en parte ya probado por perforaciones, se definieron fuentes de agua subterránea en Cereté, San Andrés, Chinú, Sahagún, San Carlos, Pueblonuevo y Planeta

Rica en el departamento de Córdoba. En el departamento del Valle se puso de presente la factibilidad de un acueducto subterráneo económico para el abasto suplementario de Cali, y se demostró que la gran reserva acuifera del subsuelo de la planicie del Valle resuelve los problemas de agua urbanos, industriales y agrícolas de esta rica región del país. En la sabana de Bogotá y en otras partes de Cundinamarca se agregó al estudio de agua subterránea para poblaciones, la labor de perforaciones con el equipo motorizado del instituto.

METALURGIA

La sección de metalurgia del laboratorio químico nacional está empeñada en una labor de divulgación de los métodos más convenientes para la mejor recuperación de los minerales metálicos y no metálicos en forma tal, que los mineros del país puedan iniciar la explotación de sus minas más técnica y económicamente. Como la industria de la minería exige ingentes capitales, especialmente cuando se trata de explotaciones de gran volumen, conviene que el minero se inicie con explotaciones pequeñas, que al ser bien planeadas y dirigidas, constituyan la base de futuros ensanches y, por consiguiente, de halagüeños resultados económicos. Es muy frecuente oír decir que la minería es un negocio aleatorio: no hay tal. Lo que sucede es que a menudo se inicia la explotación de una mina sin un estudio pormenorizado de los factores que inciden de modo decisivo en la correcta explotación y beneficio de los minerales.

El laboratorio químico nacional cuenta en la actualidad con un equipo de metalurgia muy completo, que llena todas las exigencias de la técnica moderna para el tratamiento y mejor aprovechamiento de nuestras reservas minerales. En él se están efectuando en la actualidad trabajos muy interesantes y a un precio muy reducido. Se han tratado menas auríferas con un contenido bajo de metal precioso, las cuales ha habido necesidad de someter a métodos combinados de concentración por gravedad, flotación, amalgamación y cianuración, con resultados altamente satisfactorios, como que se han obtenido recuperaciones hasta de un 98% del oro total contenido en la mena. Minerales de cobre de baja ley y con un alto contenido de óxido de hierro, se han concentrado por gravedad hasta obtener productos finales o concentrados de 28 y 25% de cobre, con una recuperación del 95%. Respecto al plomo y al zinc, también se han realizado trabajos muy impor-

tantes que habrán de beneficiar en un futuro la industria minera del país. El laboratorio químico nacional, al par que estudia y resuelve los problemas metalúrgicos de cada mineral, recomienda el esquema de tratamiento y el equipo más adecuado para el correcto montaje y funcionamiento de las plantas concentradoras.

La planta piloto instalada recientemente en el laboratorio químico nacional, con una capacidad de tratamiento de 100 a 150 libras por hora, ofrece una gran oportunidad a los mineros del país, para el estudio de los problemas de sus minerales en las mismas condiciones de una planta concentradora de tipo industrial.

CODIGO DE MINAS

Después de una gestación de largos años que tuvo su origen en el congreso minero de 1936, y con base en el proyecto presentado al congreso de 1943, revisado por una comisión de notables juristas en 1954, dictó el gobierno nacional, en junio de ese mismo año, un nuevo código de minas. El estatuto presenta un cuerpo de normas coherente, actualiza la legislación minera en varios aspectos y busca sustituir por un estatuto moderno el viejo código del Estado Soberano de Antioquia. No obstante el cuidado puesto por sus elaboradores, y a pesar de los indiscutibles méritos de la obra, ésta fue objeto de variadas objeciones por parte del gremio minero y de algunos expertos, por lo cual el gobierno nacional, deseoso de proceder en materia de tanta monta con la mayor prudencia y acierto, resolvió por medio del decreto número 3682 de 1954, suspender su vigencia mientras se agota exhaustivamente el estudio de los reparos formulados y se introducen las modificaciones a que haya lugar. Este estudio lo adelanta el ministerio con el mayor esmero y promete llegar próximamente a las conclusiones finales.

LEGISLACION SOBRE URANIO

No pretendo hacer una afirmación sensacionalista al decir que en Colombia hay uranio. Investigaciones adelantadas por el ministerio de minas a través del instituto geológico nacional, confirman en varias regiones de nuestro territorio la presencia de yacimientos de este prodigioso mineral. Está de acuerdo con ello el interés que vienen manifestando industriales colombianos y extranjeros por abrir en Colombia la era de las exploraciones y explotaciones del uranio. Carecemos, sin embargo, de una legisla-

ción previsoras y completa sobre la materia, y de ahí que el ministerio a mi cargo adelante en estos momentos la preparación de un estatuto legal que aspira a contemplar los problemas y situaciones que surgen de esta novísima industria. En este trabajo estamos consultando las legislaciones de algunos de los países más desarrollados, y podemos afirmar que en breve tiempo la nación tendrá su ley especial sobre uranio. Ojalá no me estén cegando el optimismo y la fe que tengo sobre las posibilidades de nuestra patria en esta trascendental materia, al afirmar que para Colombia se avecina una época de incalculable prosperidad con el desarrollo de sus riquezas radioactivas.

Entretanto el gobierno se dispone a enviar sus representantes a la reunión de Ginebra sobre utilización de la energía atómica para usos pacíficos, y ha destacado ya un técnico para un curso de radioisótopos en Norte América.

Por lo demás, el país está informado del trascendental acuerdo que por iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente Rojas Pinilla acaba de suscribir Colombia con los Estados Unidos sobre utilización pacífica de la energía nuclear, y que puede abrirnos insospechados horizontes de progreso.

II

LOS PETROLEOS

El origen de nuestra industria petrolífera se confunde con el de la llamada Concesión de Mares, cuya historia es suficientemente conocida en el país. Comenzó desde entonces a despertarse el interés de las grandes compañías de petróleos por hacer exploraciones y explotaciones en nuestra patria, interés que ha ido creciendo en los últimos tiempos y que en el año que reseño ofrece perspectivas bastante halagadoras. Grandes inversionistas empezaron a volver los ojos a esta tierra desde cuando comenzó a cambiar la política de Colombia en materia de petróleos, pasando de un nacionalismo exagerado y receloso, que ponía toda clase de trabas al capital extranjero, a un nacionalismo bien entendido, de visión amplia y desprevenida, que sin menoscabo de los fueros de la soberanía, creó alicientes e infundió confianza a los industriales. Pasos decisivos en este sentido se dieron durante la administración Ospina Pérez, y el movimiento reformador culminó en 1953 con la expedición del nuevo código de petróleos, adoptado por medio del decreto 1056 de ese mismo año.

La legislación vigente se cuenta entre las modernas y completas de los países petroleros. Puede decirse que sólo en un aspecto ha sido objeto de reparos y reclamos, y es el referente al fenómeno fiscal de la deducción por agotamiento. Cuando llegué al ministerio de minas me di a remover el estudio de este problema, que venía ya considerándose desde tiempo atrás y sobre el cual se había propuesto un anteproyecto elaborado por una comisión de expertos. Con base en él y con el concurso decisivo del ministerio de hacienda y del consejo nacional de petróleos se elaboró el decreto número 617 del corriente año, que fue amplia y favorablemente comentado en todos los círculos concededores de la materia.

Por medio de este decreto se establece una deducción, extraordinaria y adicional a la normal por agotamiento, de un 15% sobre los ingresos brutos, para amortizar las inversiones en cuantía no inferior a \$ 1.500.000 hechas en cada año gravable en busca de nuevas fuentes de petróleo, sin perjuicio de que en caso de que se suspendan, se pueda recuperar el saldo no amortizado con una deducción especial del 5%, y amplía el margen o tope de la renta líquida para hacer todas estas deducciones del 20 al 35%, con lo cual se da derecho a una deducción global del 25% de la renta bruta, sin mengua de los demás beneficios establecidos por las leyes tributarias y con facultad para acumular al patrimonio de una explotación las inversiones efectuadas en concesiones que tenga en período de exploración.

La medida, que significa para el erario un sacrificio nada despreciable, está llamada a tener evidente trascendencia, no sólo por lo que ella representa como estímulo fiscal para las nuevas inversiones petrolíferas en Colombia, sino, principalmente, por lo que significa como orientación de la política del actual gobierno en tan importante asunto. Efectivamente, el mencionado decreto está diciéndole al mundo inversionista de los petróleos que el gobierno de las Fuerzas Armadas está dispuesto a desarrollar una sensata política de atracción de grandes capitales hacia dicha industria, y que en el camino de crear estímulos y alicientes razonables con tal fin, no ha vacilado en hacer a la presente legislación las enmiendas que un prudente sentido de la actualidad ha venido aconsejando.

En desarrollo de estos propósitos puedo anunciar al país que ya está listo para la consideración del Excelentísimo Señor Presidente y del Consejo de Ministros, un proyecto de decreto-ley que consagra

un estatuto especial para la exploración y explotación de petróleos en nuestros Llanos Orientales, considerados como la más probable zona petrolífera de Colombia. En el citado proyecto de decreto, que confío se convertirá en ley en breves días, se establecen ventajas y alicientes excepcionales para la industria del petróleo en dichas regiones. Hay suficiente razón para ese régimen de excepción si se tiene en cuenta, como ya dije, que los Llanos Orientales se consideran potencialmente ricos en hidrocarburos y que las distancias y las dificultades geográficas y geológicas de esas comarcas imponen esfuerzos mucho mayores que los que hay que afrontar en el interior del país.

También está para culminar el estudio del decreto reglamentario de las nuevas disposiciones sobre deducción por agotamiento a que me referí anteriormente, en el que se procurará aclarar hasta donde lo permita la facultad reglamentaria, los vacíos que hubieren podido quedar a la norma sustantiva.

Tengo la seguridad de que el país le da su franca aprobación a esta política de fomento a la industria del petróleo en Colombia. Ante las vicisitudes del café, arco toral de nuestra economía; ante la escasez de divisas que por esas mismas vicisitudes estamos afrontando; ante los gravísimos problemas de la monoexportación, es indispensable y urgente crearle a la nación nuevos abastecimientos de divisas, y no hay quién dude de que el petróleo puede llegar a ser riquísima fuente de ellas.

Por otra parte, si es cierto que el petróleo disfruta de una posición muy sólida en la demanda y en los usos universales, nadie puede asegurar que ante el fantástico desarrollo de la energía nuclear no venga a ser desplazado en no pocos requerimientos y menesteres. Un criterio cicatero y moroso en la explotación de nuestros hidrocarburos podría dejar sepultada para siempre esta riqueza de nuestro suelo.

Además, los consumos de combustibles en Colombia han venido aumentando a una rata tan considerable, que si no se descubren y explotan nuevos yacimientos, al cabo de pocos años estaremos importando inmensas cantidades para el abastecimiento interno.

No sabemos cuánto sea el potencial de Colombia en materia de hidrocarburos. Hasta ahora no se van a iniciar por el ministerio de minas los estudios sobre nuestras reservas. Suponemos, con fundamento, que sean bastante apreciables, pues nuestro país forma geológicamente en la gran área petrolífera

del Caribe, con los Estados Unidos, México y Venezuela. Las reservas probadas de esta gran área del Caribe han sido estimadas en unos 30.000 millones de barriles, lo que representa un poco menos de la quinta parte de las reservas probadas de todo el mundo, que ascendían en 1953 a unos 167.000 millones de barriles.

Refiriéndome al estado actual de esta industria en el país, tengo que anotar un apreciable incremento en el año que estoy memorando. Efectivamente, de junio de 1954 a hoy se han celebrado 20 contratos sobre exploración y explotación de petróleos, contra 4 celebrados en igual período del año anterior. En este mismo lapso la producción de petróleo crudo fue de 38.800.000 barriles netos de 42 galones, se presentaron 67 propuestas contra 53 del año anterior, y se perforaron en las distintas concesiones 127 pozos más, con lo cual se llega a 2.747, contando los que se hallan en exploración, en período de prueba y en explotación. El promedio diario de la producción de petróleo en Colombia es de 110.000 barriles, de los cuales la mayor proporción corresponde a la concesión Yondó o Casabe, de la Shell, con unos 35.300; a la concesión de Mares o Empresa Colombiana de Petróleos con unos 34.000 y a la llamada concesión Barco, de la Colombian Petroleum, con unos 27.300. El resto de la producción se distribuye entre las demás concesiones en explotación.

EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS

La Empresa Colombiana de Petróleos viene adelantando una política que se orienta fundamentalmente a la búsqueda y explotación de nuevas fuentes de crudos en los terrenos de la concesión, a fin de mantener el pleno abastecimiento de la nueva y moderna refinería y de producir excedentes para la exportación.

En desarrollo de estos planes se estudian actualmente dos proyectos que considero de excepcional importancia. Es el primero el relacionado con la recuperación secundaria del petróleo de algunos campos, prácticamente agotados en explotación primaria, recuperación que se hará por el procedimiento de inyección de agua, mediante convenio con una firma de gran reputación mundial en la materia y para cuyo efecto se viene ejecutando el plan piloto correspondiente. Se ha calculado que por recuperación secundaria se podrían obtener de la concesión de Mares cerca de 400 millones de barriles de petróleo, aproximadamente. Es la primera vez que

en el país se intenta un proyecto de esta índole, que puede hacer volver a la concesión de Mares a su edad de oro cuando su producción llegaba a los 60.000 barriles por día.

El segundo proyecto se refiere a los planes para la exploración y explotación de los terrenos petrolíferos del Carare, que en área de 150 mil hectáreas, fueron anexados a los terrenos de la concesión de Mares conforme a sentencia de la Corte Suprema de Justicia. Los planes prevén la vinculación de una poderosa firma petrolera del exterior, y el convenio respectivo puede culminar de un momento a otro.

Cabe anotar que la Colombiana de Petróleos ha logrado estabilizar su producción de crudos a un nivel aproximado de 34.000 barriles diarios, contra los pronósticos de los técnicos en los días de la reversión, quienes, tomando en cuenta la curva de declinación de los campos y su probable vida, preveían para 1955 una producción de 26.000 barriles por día, aproximadamente.

Por lo demás, la situación económica y financiera de la empresa es bastante halagüeña. El ejercicio anual de 1954 arrojó utilidades líquidas por \$ 39.137.396 pesos, después de hacer amplísimas reservas para futuros ensanches, para nuevas exploraciones y para otros fines, lo que da un rendimiento del capital del 23,45%, proporción realmente satisfactoria. Igual impresión se obtiene del estudio comparativo de otros renglones del balance. Por ejemplo, la relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes nos dice que la empresa, para atender sus obligaciones inmediatas, cuenta con cuatro veces más de lo que necesita para tal fin, o sea una relación del 400%. Asimismo los activos fijos superan en casi cuatro veces los pasivos fijos de la compañía, y comparados los activos totales con la totalidad de los pasivos, queda un saldo que rebasa más de dos veces los compromisos por capital y reservas.

Es explicable que una empresa como la Colombiana de Petróleos, que lleva apenas cuatro años de creada y para cuyo manejo el país no tenía ninguna preparación, sea susceptible de mejoramiento en distintos aspectos del orden administrativo. Con tal fin los órganos directivos vienen poniendo en ejecución un plan encaminado a reducir costos y a orientar la marcha de la empresa por cauces de la mayor eficiencia, austeridad y método. A este propósito se ha avanzado apreciablemente en la reforma de su contabilidad y en la reorganización de su estructura administrativa.

OLEODUCTOS

El 27 de enero del corriente año, el Excelentísimo Señor Presidente de la República inauguró el oleoducto Puerto Berrío-Medellín, que tiene una capacidad transportadora de 8.000 barriles diarios de productos blancos. En esta forma Medellín recibe por oleoducto hoy directamente desde Barranca estos productos con grandes ventajas por lo que hace a la rapidez y seguridad del abastecimiento, y más tarde, con una apreciable reducción de costos.

Muy adelantada lleva ya la Texas Petroleum Company la construcción del oleoducto Puerto Niño-Galán, que permitirá llevar el crudo proveniente del Campo de Velásquez (Territorio Vásquez) a la refinería de Barrancabermeja para procesarlo allí, o para exportarlo si fuere el caso, utilizando el oleoducto de la Andian hasta Mamonal.

Cuando llegué al ministerio de minas estaba más o menos acordada la construcción del oleoducto del Pacífico (Buenaventura-Cali) por cuenta de la Empresa Colombiana de Petróleos. Sin embargo, sabedor de que la iniciativa particular estaba dispuesta a llevar adelante esta obra, no vacilé en promover en la ciudad de Cali las conversaciones necesarias para tal fin, y fue así como surgió la Compañía del Oleoducto del Pacífico, S. A., integrada por un 60% de capital privado colombiano y un 40% de capital privado extranjero. Esta obra será a finales del presente año una espléndida realidad, pues el capital ha sido suscrito totalmente y gran parte de la tubería ya se halla tendida. El oleoducto tendrá una longitud de 101 kilómetros, la capacidad transportadora será de 25.000 barriles diarios, y el costo aproximado de \$ 13.000.000. Su trascendencia en el desarrollo económico del Valle será extraordinaria, pues asegurará un abastecimiento rápido y barato de combustibles y despejará a la vez el ferrocarril y la carretera del Pacífico, congestionados hoy por el tráfico de combustibles. La obra tiene, además, un significado que vale la pena subrayar, y es lo que representa como nueva afirmación de que el gobierno de las fuerzas armadas practica la tesis económica de la libre empresa.

Se estudia en estos momentos la posibilidad de una ampliación del oleoducto Puerto Salgar-Bogotá, así como su acondicionamiento para el transporte de gas propano. Del mismo modo, se está estudiando una fórmula práctica para coordinar la administración de todos los oleoductos que dependen de la refinería de Barrancabermeja, ya que hoy se administran por distintas personas y entidades, con

detrimento de la eficiencia, de la economía y de técnica del manejo.

El ministerio a mi cargo ha querido brindarle todo apoyo a la iniciativa surgida en la capital santandereana sobre construcción del oleoducto Barranca-Bucaramanga. Es preciso saber primero si la obra es económicamente aconsejable. Este estudio se ha comenzado ya, y los informes preliminares son satisfactorios. Vendrán luego el estudio y planeamiento definitivos, únicos que dirán a este respecto la última palabra. En la hipótesis de que las conclusiones sean favorables, se empiezan a esbozar planes y fórmulas para su construcción y financiación.

REFINERIAS

En esta importante materia el acontecimiento lo constituyó la refinería de Barrancabermeja, inaugurada en agosto último por el Excelentísimo Señor Presidente Rojas Pinilla y diseñada para tratar 37.500 barriles diarios de petróleo crudo. Está procesando en la actualidad 34.000 barriles diarios con un funcionamiento absolutamente satisfactorio. Esta refinería absorbe la totalidad de los crudos de la Empresa Colombiana de Petróleos, abastece de combustibles el 65% de la demanda del país y le está ahorrando a la economía colombiana más de 22 millones de dólares anuales.

Se han iniciado asimismo los trabajos preliminares para el montaje de la refinería del Caribe que construirá en Cartagena la International Petroleum (Colombia) Limited. Esta refinería, diseñada para tratar 26.500 barriles diarios, deberá estar terminada a fines de 1957. Refinará de preferencia los crudos nacionales que no alcanzan a ser refinados en Barranca ni en las otras refinerías existentes, y se calcula que una vez puesta en funcionamiento quedará abastecido totalmente el país de combustibles propios, al menos por unos cuantos años, mientras el constante crecimiento de los consumos desborda la capacidad de suministro de nuestras plantas refinadoras.

LIBERTAD DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, por medio del decreto número 1494, expedido la semana pasada, ordenó levantar los controles que existían sobre los precios de los combustibles. La medida, que algunos han calificado de atrevida en las actuales circunstancias económicas del país, tiene sin embargo amplia justificación. Regularizado el suministro de combustibles con la nueva

refinería de Barrancabermeja y con la red de oleoductos existente, y competido ya el mercado de distribución con la presencia de varias poderosas compañías dedicadas a este negocio, parecía lo más conveniente, frente a la necesidad de revisar la estructura de precios, decretar la libertad para que a su amparo progrese la competencia y los precios busquen sus niveles naturales. Por otra parte, esta tesis era la que más se compadecía con la política de libre empresa que ha venido practicando el gobierno de las fuerzas armadas.

La primera consecuencia de esta medida fue la baja de un centavo por galón en todo el país para la gasolina motor, el kerosén y el diesel.

El gobierno tiene la confianza de que este paso, a la vez que va a fomentar el negocio de la distri-

bución con el aliciente de la libre concurrencia, favorecerá directamente al pueblo consumidor, por los reajustes de precios que deben presentarse en un mercado competido.

De todos modos, el ministerio de minas y petróleos está encargado de vigilar con el mayor esmero el desarrollo de la medida. Confiamos en que los distribuidores, los expendedores de combustibles y todos los interesados, cooperarán en el buen éxito del plan y que no se presentarán circunstancias que obliguen a restablecer esos controles. Si así no fuere, el país puede estar seguro de que el gobierno del Excelentísimo Señor Presidente Rojas Pinilla dictará sin vacilar las normas necesarias para defender al consumidor en asunto de tanta incidencia en el costo de la vida.

LA BOLSA DE BOGOTÁ

MERCADO DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1955

POR FERNANDO PLATA URICOECHA

A pesar de que como repercusión de las agudas fluctuaciones de los precios del café en los mercados del exterior hubiera podido esperarse una baja tanto en el volumen de transacciones como en las cotizaciones de los papeles inscritos en la Bolsa de Bogotá, el primer semestre de 1955 cerró con alza tanto para el uno como para las otras, según lo indican estas cifras:

VALOR DE LAS OPERACIONES

	1954 segundo semestre	1955 primer semestre
Acciones	\$ 56.235.248.34	69.557.299.80
Bonos y cédulas.....	25.630.346.94	23.254.823.72
Totales.....	\$ 81.865.595.28	92.812.123.52

El mayor valor de las operaciones en la primera mitad de 1955 es pues de \$ 10.946.528.24, o 13.37%. En cuanto a las cotizaciones, el índice de precios de acciones era de 154.4 en julio de 1954, de 160.2 en diciembre del mismo año y de 164.1 en junio de 1955, lo que representa un alza de 9.7 puntos o 6.3%

entre julio de 1954 y junio de 1955 y de 3.9 puntos o 2.4% entre esta última fecha y diciembre de 1954. En cambio, el índice de bonos y cédulas bajó levemente durante el año comparado, pues pasó de 117.1 en julio de 1954 a 115.9 en diciembre del mismo año y a 115.4 en junio de 1955. La baja en el año es de 1.7 puntos o 1.5%.

Durante el último trimestre el índice de acciones subió 4.6 puntos o 2.9%, así:

1955—Abril	159.5
Mayo	160.3
Junio	164.1

El 15 de abril fueron suspendidas las operaciones a plazo, por orden de la Superintendencia Bancaria, mientras se estudia una reglamentación distinta para esta modalidad del negocio de Bolsa. Sin embargo, el menor volumen de negocios que esta medida trajo, lo compensó, entre otras cosas, el incremento que dio a la Bolsa la inscripción transitoria en sus tableros de los comprobantes de exportación. Así se explica por qué en el cuadro siguiente, en los meses de mayo y junio, no aparecen operaciones a plazo:

MOVIMIENTO MENSUAL

1955	Contado	%	Plazo	%	Total
Abril ..	13.261.622.43	97.6	321.647.00	2.4	13.583.269.43
Mayo ..	15.240.642.51	100.0	15.240.642.51
Junio ..	12.687.806.66	100.0	12.687.806.56

La baja en el volumen de operaciones de junio en relación con mayo se explica por el gran número de días feriados que hubo en este último mes.

ACCIONES BANCARIAS

Banco de la República—Sin operaciones en el trimestre, tienen una cotización nominal de \$ 156.82, estimada por la Bolsa.

Banco de Bogotá—Descontadas las fluctuaciones ordinarias en las ventas de día a día, los promedios de los tres meses fueron bastante iguales, con cierre

a \$ 22.15, que se compara con un máximo de \$ 22.85 en el mismo mes.

Banco de Colombia—Su precio de cierre de \$ 37.90 fue \$ 1.00 inferior al máximo del trimestre, registrado en junio.

Banco Comercial Antioqueño—Cerraron a \$ 25.50. El precio máximo del trimestre lo registraron, al igual que las anteriores, en junio con \$ 25.85.

Banco del Comercio—Su fluctuación en el trimestre fue sólo de \$ 0.40, entre \$ 10.00 y \$ 10.40, con cierre a \$ 10.05.

Banco de los Andes—Cerraron a \$ 17.25, mínima cotización en el trimestre, que se compara con un máximo de \$ 18.90 en abril.

Banco Industrial Colombiano—Sus precios fluctuaron entre \$ 11.00 y \$ 12.65, con cierre a \$ 12.25 en junio.

BANCOS	PROMEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Abril	Mayo	Junio		
Banco de los Andes.....	18.08	17.76	17.81	18.90	17.25
Banco de Bogotá.....	22.02	22.04	22.18	22.85	20.40
Banco de Colombia.....	37.24	36.37	37.77	38.90	35.20
Banco del Comercio.....	10.22	10.15	10.08	10.40	10.00
Banco Comercial Antioqueño.....	24.77	24.75	25.21	25.85	24.00
Banco Comercial de Barranquilla.....	15.00	15.00
Banco Industrial Colombiano.....	11.64	11.60	12.19	12.65	11.00

ACCIONES INDUSTRIALES

Consorcio Bavaria—Durante el trimestre tuvo marcada tendencia a la baja, con cierre en abril a \$ 3.26, en mayo a \$ 3.25 y en junio a \$ 3.18, precios que se comparan con un máximo de \$ 3.35 en abril.

Colombiana de Tabaco — Cerraron en junio a \$ 33.40, contra un máximo de \$ 35.35 en abril y un mínimo de \$ 32.00 también en dicho mes.

Coltejer—Consolidaron su reacción en el trimestre, con cierre en junio a \$ 15.35, que se compara con un mínimo de \$ 14.25.

Esso Colombiana—Su precio al cierre fue de \$ 25.00.

Cemento Samper—Fluctuaron en el trimestre entre \$ 12.20 y \$ 14.00.

Colombiana de Seguros—Durante el trimestre pasaron de un promedio de \$ 59.69 en abril a uno de \$ 65.84 en junio, con cierre en ese mes a \$ 68.00.

Suramericana de Seguros—Mostraron alza de \$ 3.30 entre los precios de cierre de abril y junio.

Fabricato—Cerraron a \$ 13.35, contra un mínimo de \$ 12.00 en abril.

Avianca—Sus promedios mensuales para el trimestre marcan pocas diferencias, aunque fluctuaron en el período entre un mínimo de \$ 3.25 y un máximo de \$ 3.55.

Paz del Río—Cerraron a \$ 2.70, precio que representa una mejoría sobre el mínimo del período, que fue de \$ 2.50, también en junio.

SOCIEDADES	PROMEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Abril	Mayo	Junio		
Aliadas	18.93	18.64	18.58	19.00	18.50
Alicachín	3.47	3.37	3.34	3.50	3.20
Argos	22.67	21.22	21.73	22.75	21.20
Avianca	3.40	3.35	3.37	3.55	3.25
Cementos del Valle.....	20.70	20.70
Cine Colombia.....	10.46	10.99	10.96	11.00	10.30
Cervecería Unión.....	10.76	10.48	10.40	11.00	10.30
Colombiana de Seguros.....	59.69	62.03	65.84	70.00	59.00
Coltejer	14.91	14.78	15.08	15.70	14.25
Consorcio	3.28	3.23	3.16	3.35	3.06
Confecciones Colombia.....	13.10	13.20	13.20	13.10
Confecciones Primavera.....	9.37	9.40	9.35
Curtidos	11.97	12.35	12.98	13.20	11.00
Chocolates	14.44	16.11	16.20	14.20
Croydon	32.50	32.50	32.50
Diamante	35.49	35.74	38.19	39.50	35.00
Eternit Colombiana.....	16.95	15.00	14.98	17.50	14.75
Esso Colombiana.....	21.95	23.64	24.73	26.00	21.20
Fabricato	12.69	12.68	13.27	14.00	12.00
Fosforera	2.30	2.30
Icollantas	45.92	44.93	48.00	44.50
Industria Harinera.....	31.05	31.00	31.37	32.00	31.00
Ingenio San José.....	2.90	2.90
Inversiones	5.38	5.08	5.17	5.70	5.00
Imusa	12.90	12.90
La Garantía.....	14.00	14.00
Litografía	3.20	2.00	4.20	2.00
Manufacturas de Cemento.....	1.83	1.87	1.90	1.70
Manufacturas La Corona.....	1.39	1.95	1.28	1.42	1.25
Mangle	3.98	3.86	3.87	4.00	3.75
Marly	7.00	6.70	7.00	6.70
Muebles	5.41	5.50	5.25
Nutibara	1.20	1.20
Noel	15.00	14.86	15.50	15.50	14.50
Paños Colombia.....	3.30	3.50	3.50	3.30
Paños Vicuña.....	6.72	7.08	8.38	8.50	6.60
Paz del Río.....	3.07	2.81	2.64	3.25	2.50
Pepalpa	10.10	10.10	10.10	10.20	10.10
Posada Tobón.....	28.40	26.84	27.15	28.40	26.50
Regalías	0.05	0.13	0.15	0.05
Samper	12.84	12.89	13.55	14.00	12.20
Seguros Bolívar.....	15.41	19.50	19.50	14.00
Siderúrgica	9.36	8.89	10.03	11.75	9.10
Suramericana	11.50	12.37	14.39	15.20	11.00
Tabaco	33.67	34.63	34.32	35.25	32.00
Talleres	15.24	13.96	15.00	15.30	13.80
Tejicóndor	15.11	14.84	15.69	15.80	14.70
Tejidos Obregón.....	4.00	4.00
Tubos Moore.....	17.00	17.00	17.00

BONOS Y CEDULAS HIPOTECARIAS

En el trimestre que se comenta su índice de precios tuvo las siguientes mínimas fluctuaciones:

(1934 = 100.0)

1955—Abril	115.5
Mayo	115.4
Junio	115.4

En cambio el valor de las operaciones de estos papeles de interés fijo bajó constantemente en los tres meses, así:

1955—Abril	\$ 3.108.352.56
Mayo	2.817.412.76
Junio	2.683.377.48

Pro Urbe del 6%—Registraron en el primer semestre del año un volumen de transacciones inferior al de la segunda mitad de 1954, a un promedio de

cotizaciones también inferior, con baja de 2.91% entre 55.39% y 53.78%. En junio su promedio fue de 51.76%.

Tesorería 1945, del 6%—A diferencia de los anteriores, subieron en el semestre 3.20% en comparación con el segundo semestre de 1954. Su promedio en junio fue de 92%.

Crédito Territorial, clases A y B del 3%—Sus cotizaciones pasaron de un promedio de 54.99% en abril a uno de 52.56% en junio, también con un movimiento inferior.

Cédulas del Central Hipotecario—El primer papel en cuanto a volumen de operaciones entre los de interés fijo, registró operaciones que fluctuaron en el trimestre entre \$ 1.800.000 y \$ 2.100.000 por mes. Su cotización promedio fue de 86% en abril y mayo y de 85.94% en junio.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN BOGOTA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1955

Comentario escrito especialmente para la Revista del Banco de la República, por Wiesner & C^o Ltda.

EL PROBLEMA DE LOS ARRENDAMIENTOS

La disposición tomada por el gobierno nacional hace algún tiempo, que suprimió el control de arrendamientos, está demostrando ya sus benéficos resultados en favor directo de los inquilinos y del público en general.

Cuando una grave escasez de viviendas, por una parte, y por otra la desvalorización de nuestra moneda, trajeron consigo un aumento de los cánones de arrendamientos —como aumentó el precio de los víveres, vestuario y artículos en general—, se creyó conveniente por parte de las autoridades de ese entonces, y contra la opinión de muchos, crear el control de arrendamientos, fijando cánones máximos, como medida dizque en favor de los inquilinos y en contra de lo que se dijo abuso de los propietarios. Ese control fue funesto y doblemente perjudicial para unos y para otros, como ocurrió en Francia y en cuantos países se implantó, aun donde las circunstancias eran muy diferentes a las nuestras. Como consecuencia inmediata vino un descenso en la actividad edificadora, y con ello, como era lógico, una menor oferta contra la creciente demanda de viviendas, tanto por el constante desplazamiento de las poblaciones y campos vecinos a las ciudades importantes, como por el normal crecimiento de la población en general. Como era natural, lo anterior fue la causa de un mayor aumento de los precios de las casas y apartamentos, y en menor escala de los locales y oficinas. Los mismos inquilinos, al no conseguir casas o locales donde establecerse, burlaron los citados precios máximos; se desmoralizó o dejó de operar debidamente dicho control de arrendamientos; las ciudades sufrieron un rudo golpe en su desarrollo material y muchos que antes clamaban por el control de precios, se convencieron de su inoperancia y nocivos efectos.

Al llegar al ministerio de fomento el actual ministro de hacienda don Carlos Villaveces, fue una de sus primeras medidas acabar con todos los controles, dejando que la economía nacional se orienta-

ra por cauces naturales y que la ley de la oferta y la demanda fuera la que regulara los precios de todos los valores. Restablecida la confianza de los inversionistas, éstos volvieron a pensar en la industria de la construcción, y fue así como a la sombra de dicha libertad, se han construido en las principales ciudades del país en los últimos tres años, infinidad de casas y edificios de apartamentos, solucionándose en esta forma lógica y natural el problema de la escasez de viviendas.

A esta libertad, y al halago de los inversionistas en obtener remuneraciones relativamente altas, se sumaron nuevas viviendas construidas, cada vez en número mayor, por el Instituto de crédito territorial y por el Banco Central Hipotecario, tanto en Bogotá como en las principales ciudades del país.

Decimos todo lo anterior como preámbulo para comentar que hoy día los cánones de arrendamiento, si no puede afirmarse que tienden a bajar, se han estabilizado. En locales se observa todavía una mayor demanda que oferta, y sus precios por consiguiente pueden tender aún a una pequeña alza. En oficinas son muy pocas las que se encuentran desocupadas, y a pesar de que muchos inquilinos se quejan de menores entradas, siempre existen nuevas solicitudes para ocupar aquellas que por cualesquiera circunstancias son dejadas por sus antiguos inquilinos. Y en cuanto a viviendas, casas, quintas o apartamentos, cuyos precios venían en ascenso, hoy se puede decir que sus precios, o se han estabilizado, o más aún, que algunas clases de apartamentos como los de cánones altos, han tenido en los últimos dos o tres meses pequeñas bajas.

Al hecho anterior cabe agregar que son varios los inquilinos que cuando el precio de los apartamentos es elevado, prefieren pagar unos pesos más y conseguir una casa, con garage, jardín, y en general más comodidades que las de un apartamento. De allí que aquellos de cierta categoría que tuvieron muy buena demanda el año pasado, hoy tengan menos pedido y por consiguiente sus precios hayan declinado, y que las quintas o casas modernas sigan teniendo buena demanda, aun cuando sus precios no hayan aumentado.

A este comentario pudiéramos agregar también la idea de crear una entidad o dependencia de alguno de los organismos oficiales, que hiciera un estudio a fondo del problema de la vivienda en Colombia. No conocemos que exista una tal entidad, o si existe, seguramente no ha abocado el problema por todos sus aspectos y con la colaboración de todos los organismos o personas que por una u otra razón tienen vinculaciones con él o les interesa conocer a fondo cifras, factores o circunstancias que puedan orientar una política de vivienda conveniente tanto para inquilinos como para propietarios e inversionistas.

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ

Por factores conocidos y ya comentados en nuestra reseña correspondiente al primer trimestre de este año, el movimiento de la propiedad raíz fue inferior al del año pasado o meses anteriores, pero últimamente se ha notado un creciente interés de

los inversionistas por comprar propiedades de diverso orden, quizá, o según lo comentan algunos de dichos compradores, por temor a una desvalorización de nuestra moneda, o como defensa a dicha posible desvalorización.

Algunos compradores manifiestan dificultades para adquirir las propiedades que desean, o no encuentran el crédito necesario para ello; pero otros de mayores recursos o crédito, están demandando propiedades de diferente índole, principalmente lotes actualmente de poco valor unitario, situados generalmente fuera del perímetro urbano pero dentro del distrito especial, que por varias razones son los que se pueden valorizar en un mayor porcentaje.

Los lotes residenciales han continuado con gran demanda y por consiguiente con precios en ascenso. Y en cuanto a las quintas, podemos repetir lo mencionado en comentarios anteriores, o sea, que las de valor promedio de \$ 50.000 encuentran fácil mercado; y que a medida que el valor de ellas va elevándose, menos interesados se presentan.

EL MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN MEDELLIN EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1955

Reseña a cargo de nuestra sucursal en esa ciudad.

EDIFICACIONES

En el renglón de nuevas edificaciones, el plano regulador aprobó los siguientes permisos:

	Licencias	Valor \$
Abril	215	3.981.000
Mayo	221	2.626.000
Junio	119	3.358.000
Totales	555	9.965.000
Valor promedio de edificación.....	\$	17.955
Valor promedio mensual.....	\$	3.321.667

De las cifras anteriores se deducen, al comparárlas con las del mismo trimestre de 1954 y con las del precedente del año en curso, aumentos de \$ 2.066.000 —26.2%— y de \$ 833.000 —9.1%—, respectivamente.

Es interesante destacar la creciente intervención constructora de algunas entidades oficiales, las cuales contribuyeron en el período a que nos referimos con \$ 3.299.200, equivalente al 33.1%. El Instituto de crédito territorial obtuvo la licencia más cuantiosa, por \$ 1.089.200, para 120 habitaciones en el barrio La Concordia, al occidente de la ciudad. Le sigue en magnitud la concedida al municipio de Medellín, por \$ 1.000.000, para el teatro Pablo Tobón Uribe, que se levanta en la zona oriental, con un área construida de 3.300 metros y 2.625 de patios y jardines. Finalmente, a la Universidad de Antioquia y al ministerio de comunicaciones, sendos edificios de \$ 400.000 cada uno, destinados a la escuela de enfermeras y a las diversas dependencias de telecomunicaciones, en su orden.

Por último, en el sector privado sobresalen dos permisos de cuantioso valor unitario. Se refiere el primero al edificio del Banco Popular, que se adelanta en el costado norte del parque de Berrío y

está avaluado en \$ 700.000. El otro, presupuesto en \$ 340.000, corresponde a la empresa de Refractarios Colombo-Suiza, con destino a su fábrica, que tendrá 6.740 metros edificados y se halla ubicada en el sector sur.

De especial importancia para el desarrollo urbanístico de Medellín, es la reciente aprobación impartida por el gobierno nacional a la nueva organización de las empresas públicas municipales, las que quedarán con la autonomía necesaria para acometer las obras que se requieren en armonía con el desarrollo de la ciudad. Facilitará, entre otros aspectos, la consecución de los empréstitos bancarios —el más importante de los cuales se gestiona con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por US \$ 40.000.000— destinados especialmente a los ensanches de las centrales hidroeléctricas y servicios del acueducto.

Pocas dificultades se presentaron para el aprovisionamiento de los materiales de construcción de origen nacional. Las que tradicionalmente ocurrían con el cemento, han desaparecido, debido al aumento de la capacidad de algunos medios transportadores, más que todo del ferrocarril de Antioquia, que ha hecho posible la oportuna movilización del producto. En cambio, durante el trimestre fueron más copiosas las lluvias, que ocasionaron serios perjuicios al normal desenvolvimiento de esta actividad y postergaron la iniciación de algunas importantes obras.

COMPRAVENTAS

Sobre inmuebles ubicados en el circuito notarial de Medellín, se protocolizaron en esta ciudad las siguientes operaciones:

	Número	Valor \$
Abril	830	9.823.000
Mayo	958	9.665.000
Junio	783	6.396.000
Totales	<u>2.571</u>	<u>25.884.000</u>
Valor promedio de operación.....\$		10.068
Valor promedio mensual.....\$		8.628.000

El movimiento descrito equivale, al compararlo con el del mismo período de 1954 y con el del anterior del presente año, a una disminución de \$ 6.806.000 —20.8%— y a un aumento de \$ 4.824.000 —22%—, respectivamente.

La transacción más cuantiosa del trimestre ascendió a \$ 500.000. Se trata de la venta de la mitad del edificio "Echavarría", situado en el costado norte del parque de Berrío.

Del extenso terreno donde funcionó el colegio de los reverendos hermanos cristianos, ubicado en la carrera 51 entre calles 53 y 54, vendió esa comunidad dos porciones, de 1.359 y 310 varas, por \$ 373.747 y \$ 237.790, en su orden; allí se adelantan las obras preliminares para construir sendos edificios.

En el importante barrio residencial de El Poblado se vendió una propiedad rural por \$ 383.834, lo mismo que 7 lotes —para levantar casas de verano— con un área de 22.312 varas, por \$ 334.320.

En el sector industrial de Guayabal, la firma Inversiones Lister adquirió un terreno de 17.075 varas, por \$ 180.000.

Finalmente, la empresa Loteica compró 18.012 varas en el barrio residencial de Belén, por \$ 154.972.

Es notoria la tendencia a la baja de los arrendamientos de casas de habitación, de las cuales hay una copiosa oferta, debido a las continuas adjudicaciones del Instituto de crédito territorial, Banco Central Hipotecario, municipio de Medellín y algunas cooperativas, a las que nos hemos referido en anteriores reseñas. En cambio, se observa buena demanda de locales para usos comerciales, a pesar de que la zona mercantil de la ciudad se ha ensanchado con visible rapidez, expansión que será estimulada con la ampliación que actualmente se efectúa en la calle 50 —Colombia—, desde la carrera 52 —Carabobo— hasta la 62 —Avenida de Los Libertadores— y por la cobertura de la quebrada Santa Elena —trabajo que comentamos oportunamente—, toda vez que buena parte de los inmuebles beneficiados por esas dos obras, como resultado de la gran valorización adquirida, habrán de transformarse en locales comerciales.

Avanzan satisfactoriamente los trabajos de canalización del río Medellín, así como la construcción de las avenidas sobre ambas márgenes, obras que realiza la nación. Beneficiarán ostensiblemente a la ciudad, no sólo desde el punto de vista de la salubridad, sino también como un factor de desembotellamiento de extensos predios, la mayoría de ellos destinados por el plan piloto a usos industriales y comerciales.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

JULIO DE 1930

Ya en las últimas semanas de junio de 1930, la leve recuperación que a principios de ese mes se registró en la actividad económica del país, había perdido su ímpetu, notándose nuevamente el estancamiento en los negocios. En julio, según las notas editoriales del número 33 de la Revista del Banco de la República correspondiente a ese mes, a esa quietud se agregaba "un factor económico tan impropicio como es la baja en los precios del café, tanto en los mercados extranjeros como en los nacionales, y especialmente en los últimos, perjudicial no sólo por la disminución que ella representa en el activo actual de la nación, sino principalmente porque ha hecho renovarse el ambiente de inquietud y desconfianza que empezaba a disiparse".

Esto se ha reflejado en la bolsa, más con baja en el volumen de operaciones que en las cotizaciones de los papeles, pudiéndose hacer igual observación sobre los negocios de comercio y los de propiedades inmuebles. "Hay en todos los negocios casi una completa paralización" dice la revista. "Y ha vuelto a presentarse un síntoma adverso, cual es el creciente pedido de giros sobre el exterior, que en las últimas semanas ha hecho declinar las reservas de oro del Banco de la República, produciendo al propio tiempo una mayor restricción en el medio circulante, por la vuelta a las cajas del Banco de sus billetes en cambio de esos giros".

A esto agregan las notas editoriales que siendo el precio del café "el factor más serio que influye en la situación económica del país, y como es sobre manera oscuro el curso que él haya de tomar en lo futuro, se hace hoy preciso, más que nunca, adoptar tanto en las actuaciones de las entidades públicas como en los negocios particulares, una política de prudente y previsiva cautela, estableciendo en todo, orden y economía, defensas únicas que quedan ante la adversa situación".

El mercado de café ha sido últimamente en Nueva York "de gran pesadez y desconcierto", por la incertidumbre sobre "la nueva política cafetera impuesta al Brasil, la que se ha complicado con el aumento de las existencias en el interior de ese país

dejando un saldo de no menos de tres millones de sacos, a cuya financiación, no prevista en el contrato de empréstito, habrá que atender no se sabe cómo". Mas por otra parte, "parece ya fuera de duda que la actual cosecha del Brasil será insuficiente para atender al consumo, lo que permitirá disponer de mayor cantidad del café almacenado de la que se previó en aquel contrato".

En cuanto a la cosecha próxima, ha llegado ya el cable que confirma la noticia de heladas en el Brasil, "lo que puede cambiar total y favorablemente las perspectivas próximas del negocio". Mientras tanto, los mercados internos colombianos, "están profundamente desmoralizados con las noticias de fuera, y es aventurado dar cotizaciones".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA Y EL CAMBIO

Las rentas nacionales sólo produjeron en junio \$ 3.324.519.30, un poco menos que en mayo, cuando el producto fue de \$ 3.391.000. "Como lo demuestran estas cifras, no hay mejoría en los recaudos fiscales, el producto es aún insuficiente para atender a las erogaciones presupuestales y ha de continuar la difícil situación de la tesorería, que tanto afecta todos los negocios, lo que a su turno, por la paralización de las actividades económicas, reagrava la situación fiscal. Buscar la forma de romper este círculo ha de ser una de las principales preocupaciones del Congreso y del Gobierno".

Un síntoma favorable para el futuro, por lo demás el único de que dan cuenta las notas editoriales correspondientes a ese mes de julio de 1930, es el de que el National City Bank "ha anunciado que se halla dispuesto a prestar a los tenedores de órdenes de pago del gobierno nacional, con garantía de las mismas, hasta el 50% del valor de tales documentos, cargando el interés corriente en los bancos. Tal medida, que se creyó podía ser de considerable alivio, no ha tenido hasta el presente mayor resultado práctico, pues parece que son pocos los tenedores de tales papeles que han aprovechado esa facilidad, sea por no recargarse con los intereses o porque consideran pequeño el monto del préstamo en proporción a la garantía. En todo caso el ofrecimiento del City Bank

es una demostración, y muy satisfactoria, de la buena voluntad que anima a la gran institución de crédito de ayudar a Colombia en sus dificultades actuales”.

El movimiento de las oficinas de compensación bajó en junio con respecto a mayo. El total de junio en el país fue de \$ 28.456.000 contra \$ 32.250.000 en mayo y \$ 50.158.000 en junio de 1929. El tipo de cambio exterior se mantiene firme, y con escasez de letras al 103½ por cheques por dólares, “no obstante que buena parte de la cosecha de café de Cundinamarca aún no se ha exportado”.

BALANCE SEMESTRAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Hace en seguida la revista una comparación entre algunas cifras de su balance en 30 de junio y las de los dos semestres anteriores, cifras que muestran claramente la aguda baja en el ritmo de la actividad económica del país:

	Junio 30 1929	Dicbre. 31 1929	Junio 30 1930
(en miles de pesos)			
Reservas de oro en el país y en el exterior.....	55.307	37.749	31.162
Préstamos y descuentos a los bancos	14.753	18.135	13.518
Descuentos al gobierno.....		1.500	4.047
Billetes en circulación.....	48.656	39.074	30.776
Depósitos	9.280	6.247	5.891
Pérdidas y ganancias.....	929	939	782
Reserva total.....	95.65%	83.89%	86.72%

LA DEUDA EXTERIOR DE LA AMERICA DEL SUR

Publica este número de la revista un artículo traducido de “L’Economie Internationale” sobre la deuda exterior de la América del Sur, en el cual puede apreciarse cómo se iniciaba ya el desplazamiento del mercado financiero de Europa a los Estados Unidos en la segunda década del siglo y la deuda por habitante, según estos cuadros:

DEUDAS EXTERIORES DE LA AMERICA DEL SUR
(nacionales, provinciales y municipales)

PAISES	31 DIC. 1912	(en dólares) 31 DE DICIEMBRE DE 1928		
	Europa	Europa	Estados Unidos	Totales
Argentina.....	401.017.000	292.639.000	377.967.000	670.606.000
Bolivia.....			61.309.000	61.309.000
Brasil.....	564.574.000	750.965.000	326.051.000	1.077.016.000
Chile.....	175.425.000	141.105.000	146.399.000	287.504.000
Colombia.....	11.837.000	10.144.000	147.321.000	157.465.000
Ecuador.....	187.000	345.000		345.000
Paraguay.....	3.713.000	4.343.000	506.000	4.849.000
Uruguay.....	8.525.000	17.813.000	89.353.000	107.166.000
Perú.....	128.568.000	105.916.000	47.496.000	153.412.000
Venezuela.....	20.896.000	6.239.000		6.239.000
Totales.....	1.315.042.000	1.329.509.000	1.196.402.000	2.525.911.000

En cuanto a la deuda por habitante en 31 de diciembre de 1928 y en relación con los países suramericanos, las cifras son las siguientes:

País	Población según último censo	Por habitante
Argentina	10.922.000	61.40
Bolivia	3.600.000	17.03
Brasil	38.500.000	27.97
Chile	4.400.000	65.34
Colombia	8.100.000	19.44
Ecuador	2.100.000	0.40
Paraguay	850.000	5.11
Perú	6.300.000	17.01
Uruguay	1.800.000	85.23
Venezuela	3.100.000	2.01

Los intereses de la mayoría de estos empréstitos variaron también entre la preguerra de 1914 y la época posterior. En 1910 y años anteriores, el interés era del 5% más o menos para las emisiones a la par o casi a la par de los principales países suramericanos. En los años inmediatamente anteriores a la guerra, las condiciones eran aún más favorables: 4.5% para emisiones que variaban entre 90% y 95%. “Las repúblicas de menor importancia, las provincias y las municipalidades pagaban por lo general un medio punto o un punto de más por empréstitos sensiblemente bajo la par. Después de la guerra la tasa del interés subió bastante, al 7% y aun al 7.5% para los países más prósperos (los demás debían pagar 8%) y ni unos ni otros podían obtener una emisión cercana a la par. Después de 1924, el tipo de interés para las repúblicas de crédito más sólido se estabilizó alrededor del 6% para emisiones de 5 puntos bajo la par”.

REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de Bogotá, ante la necesidad de reformar el Código de Comercio “en extremo anticuado” que rige en el país, acordó en su última reunión dirigirse a los gerentes de los bancos en solicitud de su apoyo, y del concurso de los abogados de los mismos bancos para formar así un cuerpo consultivo que la apoye en tal labor.

LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según el informe mensual del agregado de la legación americana en Bogotá, “durante junio las actividades industriales en los Estados Unidos de-

clinaron de acuerdo con la estación. La industria del acero trabajó al 66% de su capacidad, lo que muestra un nivel más bajo que el promedio en cinco años sobre la base del tonelaje. La producción automotivaria bajó, como es usual en esta época del año. El comercio al detal mejoró, mostrando exis-

tencias considerablemente reducidas. Los contratos de construcción aumentaron, pero en total quedan bajo el nivel del año pasado. Los precios de las subsistencias continúan débiles y las tasas del interés fueron las más bajas en seis años, siendo muy abundante el dinero".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

LAS BOLSAS DE VALORES Y MERCANCIAS (CON ESPECIAL REFERENCIA A LA BOLSA DEL CAFE DE NUEVA YORK)

Morales Flores, Arturo.

101 p. tabs., diagrs. 24½ cm.

332.6

M67b

El presente trabajo, que publica el Banco Central de Reserva de El Salvador, fue elaborado por el licenciado Arturo Morales Flores a instancias de la Federación Cafetera Centro Americana-México-El Caribe, cuya gerencia desempeña con notable brillo. Como del propio título se deduce, la exposición versa sobre los múltiples aspectos que presentan en la actualidad las bolsas de valores y de mercancías, y de modo aún más concreto, la Bolsa de Café de Nueva York. Las ideas analizadas aquí, importantes de suyo y muy debatidas en el campo del comercio internacional, tienen la particularidad de estar respaldadas por la amplia experiencia de que goza el autor en esta suerte de actividades, a las cuales ha consagrado su extraordinaria capacidad intelectual y la suma de sus mayores preocupaciones. En las siguientes líneas procuraremos reducir a síntesis algunas de las importantes cuestiones que integran el presente ensayo.

En primer término, y como punto de partida para el estudio evolutivo de las referidas instituciones económicas, se presentan abundantes datos históricos que cubren buena parte del Imperio Romano y de la llamada Edad Media. Con el derrumbamiento de este colosal imperio, sobrevino, como era natural, una era de dificultades que lo mismo afectaron el orden político que el económico y el social. El continente europeo, Medio Oriente, Africa y las Islas

Británicas vieron resquebrajarse sus sistemas monetarios y reducirse, junto con el intercambio de bienes, la incipiente estabilidad económica de que disfrutaban. Los pequeños estados, principados y ciudades independientes que surgieron entonces, tuvieron que afrontar una grave crisis en el transporte tanto marítimo como terrestre. Las luchas intestinas hicieron disminuir la producción; la distribución y venta se tornaron más precarias. Fue una época que se caracterizó por el dominio del hombre fuerte de la ciudad. De este estado de total desorganización nada positivo resultó para la economía de aquellos pueblos. Sólo con la Edad Media "se volvió relativamente por los senderos del orden, y la fuerza de la necesidad hizo que se volviera de nuevo a las relaciones entre países, principados y ciudades, como uno de los mejores medios de lograr un mayor entendimiento en el campo económico de las ventajas del comercio internacional. Al principio fueron los comerciantes los que viajaron de ciudad en ciudad, a pie o a caballo, tocando las puertas de los posibles compradores, los que ejercieron el comercio; poco a poco este sistema que acarrea grandes desventajas fue modelándose para dar paso franco a las ferias, una escala superior del intercambio comercial. Con el tiempo estas ferias se organizaron debidamente en la Edad Media y se convirtieron en un instrumento muy útil y ventajoso para el intercambio de productos y de valores". Como es natural, a estas ferias concurrieron inicialmente comerciantes nacionales y extranjeros que se reunían en determinadas épocas del año. El verdadero florecimiento de tales certámenes se observó en los siglos XI y XIV en las ciudades de Inglaterra y de Italia, y operaban mediante permisos especiales que les concedía la corona. El comercio lo ejercieron principalmente con las islas británicas y los mercados flamencos. A fin de evitar conflictos con las

leyes locales, y con el ánimo, además, de asegurar una mayor rapidez, orden y eficiencia en las operaciones, estas ferias se dieron sus propias leyes y reglamentaciones, a las cuales debían someterse en sus transacciones los compradores y los vendedores. Según lo observa el autor, estas regulaciones fueron necesarias para que las costumbres comerciales, así como los principios reguladores de los contratos, ventas, letras de cambio, recibos de almacenes, letras de crédito, y otras prácticas del comercio internacional, no cayeran en el olvido sino que perduraran a través del tiempo y del espacio como principios incólumes que han servido para estructurar nuestro comercio moderno y nuestras organizaciones financieras. Estas regulaciones, procedimientos y prácticas fueron luego condensados en lo que llaman hoy los abogados las leyes codificadas, base de nuestras instituciones políticas y comerciales, y en alguna parte en lo que se llamó la Ley del Comerciante, que ejerció mucha influencia en el comercio inglés que pasó a los Estados Unidos durante la Colonia en el siglo XVII, y que después de la revolución americana se volvió ley de algunos Estados de la Unión, con excepción de aquellos que siguieron la ley francesa o española. Se tiene entendido que de esta ley del comerciante se derivan las regulaciones existentes hoy para las transacciones del comercio, letras de cambio, de crédito, conocimientos de embarque, recibos de almacenes de depósito, etc. De las mencionadas ferias se entiende que proceden también otras instituciones y prácticas bastante generalizadas actualmente en los países civilizados. Entre ellas están, por ejemplo, las bolsas de valores y de mercancías "y las asociaciones de comerciantes que operan sin bolsas, mediante sus propios estatutos y métodos", las cuales son directa o indirectamente un trasunto de las ferias medioevales.

Al sobrevenir la decadencia en Europa de tales asociaciones, surgieron con idénticos fines económicos infinidad de centros locales llamados "bourses" en el continente europeo y "exchange" en Inglaterra y cuya creación obedeció a la necesidad de dar nuevo impulso al desenvolvimiento económico. Estas "bourses" o bolsas comerciaron con toda clase de productos. A medida que las condiciones generales del comercio internacional mejoraban, y se consolidaba la estabilidad política de los países y se expandían las comunicaciones y medios de transporte, tales organismos, inicialmente polifacéticos, fueron limitando sus operaciones cada vez a menos productos, hasta llegar en muchos casos a no operar sino con uno. "Es así como la palabra bourse y boerse, beurse, bolsa y exchange pasó a ser un lugar co-

mún en el comercio de mercancías y valores en el mundo entero, significando todas estas palabras en distintos idiomas lo mismo; únicamente diferenciándose por algunas particularidades en cada país que las ha adoptado".

El autor hace un pormenorizado recuento de las bolsas establecidas en diferentes lugares de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, principalmente, para concluir este aparte definiendo las bolsas de cambio como instituciones de carácter comercial, encargadas de enfrentar la oferta y demanda de capitales y de mercancías en su caso, representados en títulos mobiliarios o en contratos de mercancías de aceptación general. Existen, pues, a este respecto las bolsas de valores y las bolsas de mercancías. Las primeras negocian capitales, ya sea mediante títulos de crédito o aportaciones monetarias. Los valores mobiliarios se dividen en géneros según el capital aportado o según la relación entre éstos y los tenedores de los títulos, fondos públicos, valores industriales y valores mercantiles negociables. Cada uno de estos establecimientos tiene características especiales en cuanto a su constitución, según sea el país donde funcione. Las bolsas inglesas, por ejemplo, tienen un carácter de club, organizadas como sociedades privadas por acciones, libres de toda ingerencia directa del Estado y sólo obligadas a cumplir requisitos generales de ley por su condición de sociedades anónimas y por su propio fin específico. En las americanas se requiere poseer o adquirir un puesto como miembro de las mismas. El sistema imperante en Francia es distinto. Según el autor, la bolsa en este país es una institución democrática en principio, ampliamente abierta al público pero constituida con carácter de organismo oficial. Los agentes de cambio cumplen una función administrativa y están asimilados a la categoría de empleados ministeriales como los notarios. Son nombrados por el gobierno con derecho a transferir su cargo por herencia, lo que no impide que tengan que pagar un precio por él (cuatro a seis millones de francos). Se reúnen en sindicato que responde solidariamente por las acciones de cada uno de sus miembros. Las cotizaciones no pueden publicarse sin previa revisión del Estado. Existe en ambos sistemas una circunstancia común, y es la de que ni en Inglaterra ni en Francia pueden ser socios los bancos ni los banqueros. Como ocurre en todos los lugares en donde funcionan establecimientos de esta clase, el mercado bursátil es un reflejo de la situación económica de la plaza correspondiente; o de la situación mundial si tienen un carácter internacional como

las de Nueva York, Londres o París, por operarse en ellas valores de todos los mercados.

Particularmente interesante resulta el análisis que en esta obra se hace sobre lo que en el argot bursátil se denomina la tendencia, es decir, la dirección que siguen en conjunto los valores matriculados en la bolsa según que los precios suban, bajen, o se mantengan estacionarios. "La tendencia, como línea de incidencia de la oferta y la demanda, varía mucho y puede ser de una naturaleza un día y variar totalmente al día siguiente. La bolsa es un termómetro muy fino, casi un sismógrafo que registra hasta los más pequeños movimientos financieros. En este sismógrafo se registra el nerviosismo o la seguridad con que operan sus miembros, traducido en pequeñas líneas que vendrían a ser las alzas o bajas en los valores. Una rápida revisión de una curva de una bolsa, evidenciará este hecho. En este crisol financiero el mundo económico se vuelca entero todos los días y sale como resultante la tendencia del día, para bien o para mal de uno de los bandos que operan en ella, v. gr. los vendedores o los compradores de los valores comerciales". Sigue luego una detallada exposición sobre la mecánica de la tendencia: ésta tiene su origen en los precios alcanzados el día anterior y que a su vez sirven de base a las primeras cotizaciones; conforme avanzan las horas del día dicha tendencia se va perfilando más nítida y más estable hasta la hora del cierre, en que queda perfectamente definida. Acerca del modo como se liquidan las operaciones existen dos clases fundamentales: al contado o a plazo. En el primer caso la operación se liquida inmediatamente, al menos en principio. El vendedor entrega los títulos y simultáneamente recibe el dinero. El mercado a término o a plazo se da cuando la operación se conviene para ser ejecutada en una fecha posterior, llamada generalmente de liquidación, y que la determinan de ordinario los reglamentos correspondientes, aunque bien puede ser fijada por los interesados o dejarse discrecionalmente a uno de ellos. Este mercado a término tiene a su vez dos modalidades: cerrado y a primas. El primero, dice el autor, obliga definitivamente a los miembros, llega la fecha de liquidación, a entregar las mercancías convenidas, de una parte, y de otra, a entregar el precio. El mercado a primas es una opción que se concede al comprador de liberar los títulos comprados aceptando el precio o rescindiendo la operación y pagando una prima convenida en cantidad determinada para cada título. El día de liquidación del mercado a primas el comprador decide si com-

pra cerrado, levanta la prima, o si renuncia al mercado, abandonándolo.

Elemento de mucho significado en el ambiente bursátil es el de las especulaciones, que a primera vista produce una sensación de desagrado por evocar pérdidas de grandes fortunas. La especulación se ha definido como una negociación de valores mobiliarios con el fin exclusivo de aprovecharse de las diferencias de los precios. "El especulador no tiene en ningún momento la remota intención de invertir su capital en una empresa por más remunerativa que sea, su capital está viviendo todos los días y salta de una operación a otra. Al especulador no le interesa que las acciones representen una fuente de riqueza para el país, ni que la cosecha de trigo sea buena; lo que le importa es que ésta cambie de precio. Los moralistas de todos los tiempos han condenado la especulación como actividad inútil a la sociedad, puesto que no crea riqueza; viciosa, pues se presta a la intervención del engaño y las malas artes, y perniciosa, ya que produce la ruina de fortunas progresivas y la desesperación de sus propietarios". A manera de repudio de esta actividad ya se había inscrito en la Lona de la Seta en Valencia, exornando los muros de los salones y pasillos, la siguiente frase: "El que triunfa aquí no logrará jamás la salvación de su alma". Para el doctor Morales Flores, sin embargo, la especulación cumple a veces una función muy importante en las bolsas, pues es un elemento que usado moderadamente da vida y movimiento a los valores. Al mismo tiempo el especulador asume riesgos, pues mediante su actividad se colocan nuevos títulos que de otro modo sería casi imposible. Siguiendo el mismo razonamiento, se estudia la existencia de numerosas asociaciones permanentes de especulación, tales como los trusts de inversionistas, tan comunes en los grandes países y cuyo principal objeto no es otro que el de buscar colocación a capitales destinados a la especulación por personas que si bien no conocen a fondo su técnica sí creen firmemente en sus buenos resultados financieros; estos capitales son colocados por los trusts en valores que consideran fructíferos para sus clientes, aunque no den mucho rendimiento para la economía del país. Cómo opera en la intimidad este factor especulativo, es cosa que el autor expone con bastante propiedad, especialmente en cuanto hace a los mercados a plazo.

El capítulo III trata ya en concreto sobre la importancia y significación económica de las bolsas de mercancías, en cuya exposición el autor ahonda

con particular interés en vista de que su estudio trata de dar una idea lo más completa posible sobre la manera como está constituida la bolsa de café de Nueva York. Estas bolsas, aún no bien generalizadas en los países productores, encuentran diversos obstáculos para su funcionamiento, entre los cuales puede mencionarse el hecho de que gran parte de los artículos están operando bajo monopolios, carteles, controles gubernamentales, etc., lo cual les impide prestar un eficiente servicio. Pero cuando no son estos monopolios los que obstaculizan las organizaciones mencionadas, son los mismos productos, que por naturaleza no se prestan para estas regulaciones. Así, por ejemplo, el petróleo, el carbón, el té, y otros muchos. Sin contar con que los propios sectores interesados no creen en las ventajas de dichas bolsas, pues las consideran como un negocio meramente especulativo y perjudicial. "Debemos hacer mención, dice el doctor Morales Flores, del hecho de que antes de que existieran las bolsas de mercancías o de productos o lonjas de comercio, como también se les llama, ya existía un mercado bien organizado, de spot (spot o físicos) con contratos standarizados y con especificaciones de grados y muestras. En estos mercados siempre era necesario contemplar la certeza de la entrega, lo que no resulta en las bolsas donde la mayoría de las transacciones efectuadas nunca llega a materializarse, es decir, a efectuarse la entrega del producto en cuestión. A pesar de que las bolsas de mercancías son los lugares genuinos de las operaciones a futuros, no es raro el caso de que las bolsas ofrezcan facilidades para que se operen transacciones spot. Esto se hace más bien para dar facilidades a los comerciantes en ambos mercados (spot y futuros), de saber al minuto los precios en uno y otro. Las bolsas son aptas especialmente para los contratos a futuros, porque si es posible que el mercado spot se encuentre en las bolsas, no lo es en cambio, que el mercado a futuros se encuentre en el mercado spot". Muy nítidas y consecuentes con la naturaleza de estas instituciones son las diferencias que se señalan entre los mercados de futuros y los mercados spot. Un contrato spot, palabra inglesa que no halla traducción adecuada en español, es aquel que tiene por objeto una mercadería que ya existe, que ha sido producida y que se encuentra lista para la venta. También se le denomina con la palabra española físico o contratos a mano, con lo cual se pretende dar la impresión de que se tiene lista y en condiciones de ser entregada o llevada a su destino. Como modalidad de este contrato se conoce el designado con la expres-

sión **contratos de embarque**, cuya obligación para el contratante consiste en embarcarlo en el mes que especifica el contrato, sin que tenga ninguna otra obligación en relación con este punto. Otra modalidad es también la de los contratos de arribo, en los que se especifica que la mercadería objeto de la contratación debe llegar, o lo que es lo mismo, que debe ser entregada en determinado lugar, aun en el caso de hundimiento del embarque, evento éste en el cual para cumplir la obligación habría que reponerla mediante compra que se hiciera en otra parte. Por lo que hace a los contratos a futuro, el vendedor negocia algo que todavía no está en pie; vende una cosecha de café sin existir y sin saber si en realidad va a producirse. Para precisar la verdadera naturaleza de este contrato debe tenerse en cuenta que respecto de él existe lo que se llama el derecho a quitarse de su palabra, o sea, que puede comprarse nuevamente el contrato que se vendió antes, con lo cual se facilitan las operaciones. Resumiendo, puede decirse que existen tres principios básicos acerca de estas operaciones:

1. Se puede vender un artículo antes de que se produzca.

2. Existe el derecho de retrocompra.

3. Esta retrocompra es posible porque en una sola bolsa de productos hay siempre compradores dispuestos a comprar a un precio y vendedores también dispuestos a vender a un precio, cosa que no siempre se da en los mercados spot.

Queda entendido que estos contratos a futuros sólo pueden celebrarse a través de las bolsas de mercancías o bolsas de productos, por la complejidad de circunstancias que los rodean.

Veamos las principales funciones económicas de las bolsas de mercancías en el orden en que el autor las presenta.

- a) Las funciones de seguro. Provee liquidez y una estabilidad relativa de los precios al través de un mercado amplio y continuo. Establece una protección para las fluctuaciones de los precios. Y finalmente, por medio de las cámaras de compensación ofrece un medio fácil y seguro de llevar a ejecución los contratos sin tener que molestarse los compradores y vendedores en asegurar la ejecución de los mismos.

- b) Las funciones financieras. Un mercado continuo a base de transferencia de los certificados de las bodegas donde se guarda el producto, otorga un medio de procurarse crédito fácil y barato.

c) Las funciones del precio de competencia. Es quizás el lugar donde puede lograr su máxima expresión la relativa competencia. Se dice relativa porque la competencia perfecta o pura no se ha dado en el pasado ni se da en el presente en vista de que siempre han existido desviaciones o perturbaciones, algunas de las cuales con el nombre de monopolios, carteles, etc.

d) Las funciones de información. En vista de la vasta red de información que se acumula en una bolsa procedente de fuentes fidedignas y de todas partes del mundo, es el lugar por excelencia para obtener una orientación digna de crédito.

e) Función reguladora. La bolsa extrae del comercio y del mundo financiero especialmente capitales enormes que se ocupan en regular y hacer el mercado más animado. Por medio de su sistema de grados, standarización, peso, etc., cumple una función reguladora muy digna de tener en cuenta.

Entre las principales garantías que se ofrecen a los comerciantes en estas bolsas está la que se denomina con el nombre de *hedging*, que es una operación por medio de la cual se transfiere el riesgo o riesgos especulativos que van implícitos en la transacción a otra persona que los absorbe a cambio de un precio. En lenguaje técnico se la define como la venta o compra de un contrato en la bolsa para entrega futura, contra la venta o compra de una cantidad igual de otra mercancía que tiene un movimiento paralelo de precios. Es decir, que está constituida por dos operaciones opuestas: una de venta y otra de compra. Su finalidad primordial es la de evitar las fluctuaciones de precios, y así, cuando se compra a un determinado precio, se vende inmediatamente o poco tiempo después la misma cantidad con el objeto de asegurarse de antemano un precio también, evitando de tal manera el riesgo especulativo. El autor presenta numerosos ejemplos prácticos sobre la manera como opera en la práctica este sistema, que si no logra hacer desaparecer por completo el riesgo creado por los cambios de precio, lo aminora notablemente. "En efecto, existen dos grandes calamidades que es necesario evitar en una operación comercial, a saber: a) Riesgo del cambio de precios, y b) Los riesgos del crédito. El primero lo hemos estudiado someramente en el acápite anterior; el segundo es aquel que está corriendo el acreedor porque el deudor no le pague al finalizar el plazo estipulado. Esta falta de pago puede sobrevenir no sólo porque el deudor no desea pagar sino que la mayoría de las veces no lo hace porque

no puede; porque ha tenido una pérdida y no ha podido cumplir con sus compromisos. Esta pérdida causante de la falta de pago es la que trata de evitar el *hedging*, protegiendo al deudor de los imprevistos de la especulación. Los bancos en países desarrollados dan mayor crédito cuando las mercancías han sido puestas en *hedging*".

Citemos, para aclarar en lo posible lo anterior, un ejemplo de los que aquí se presentan. "Un elevador de granos (café, trigo, arroz, frijoles, etc.) compra 5.000 sacos de trigo a un agricultor. Este puede optar dos caminos: o bien esperar hasta que ese trigo sea vendido cinco o seis meses después, asumiendo los riesgos inherentes a una subida o bajada de precios, que es lo que corrientemente hacen los compradores o vendedores, o bien, puede usar los beneficios de la bolsa y vender la cantidad comprada. Si el precio baja en las semanas o meses venideros, le causará una pérdida en el trigo que tiene en mano y que estará obligado a vender al precio rebajado, digamos 3 meses después; por otra parte esta pérdida queda compensada con la ganancia que obtiene en la bolsa, al liquidar la venta del contrato que hizo anteriormente. En otras palabras, si bien pierde por un lado gana por otro en la misma cantidad aproximadamente. Esta es la filosofía del *hedging*, balancear las pérdidas y ganancias".

Se ve, pues, que estas operaciones se realizan con miras a neutralizar los cambios de precio que se presenten en el futuro, eliminando o al menos disminuyendo notablemente los riesgos que tal circunstancia pueda crear. El *hedging* posee un mecanismo bastante complejo, que actúa según el tipo de operación que se realice. Es un sistema que sólo se aplica a los saldos, y únicamente para transacciones a cumplirse en el futuro. Gran importancia tiene, además, en lo que toca con el crédito, ya que todas las instituciones de este carácter lo primero que hacen frente a una solicitud es examinar la capacidad de pago del cliente, ya sea en relación con los bancos de índole privada o de servicio público o bien con las simples instituciones financieras particulares. De las garantías que se acrediten depende el éxito de las gestiones. Las operaciones de *hedging* resuelven entonces en gran parte el problema, pues al suprimir o aminorar los peligros de las fluctuaciones de precios se ofrece al acreedor la garantía buscada con los productos que han sido motivo de *hedge*. Pero lo que sí no puede ser sometido a esta operación, es el llamado riesgo básico, ocasionado, según lo indica el autor, por el

rompimiento de la normalidad entre el precio del grado considerado básico y el precio de un determinado grado o tipo del producto agrícola que se vende en el mercado spot. Esta diferencia puede alterarse hacia arriba o hacia abajo, es decir, haciéndose más grande o más pequeña que la diferencia normal; en ambos casos viene una dislocación que no es posible prever. Conviene advertir aquí, para aclarar este concepto, que en cada bolsa de mercancías, según se negocie en trigo, algodón, etc., existen varios grados, uno de los cuales se toma como base por considerársele el promedio de los distintos tipos susceptibles de entrega en la bolsa.

Ya al final de su interesante trabajo se refiere el licenciado Morales Flores a la Bolsa de Café de Nueva York, cuyo desarrollo expone, primero cronológicamente, a partir de 1882, y luego a través de las complejas operaciones que realiza. Al hablar de su organización administrativa hace particular mención de los socios, limitados en la actualidad a 350, representativos todos ellos de los sectores cafeteros y azucareros, en especial de México y Cuba. Además hay miembros de países como Canadá, China, Egipto, Inglaterra, Francia, Holanda, Filipinas, Puerto Rico y España. Respecto del Comité de Arbitraje, su función principal es la de juzgar las demandas que presenten voluntariamente dos miembros de la bolsa. Esto con el objeto de que los so-

cios encuentren un medio fácil, rápido y efectivo de dirimir sus diferencias, sin necesidad de recurrir a los tribunales ordinarios.

Por lo que toca propiamente con el funcionamiento de la Bolsa, ésta trabaja bajo tres principios esenciales: a) tratar de conservar la paridad entre los grados que se cotizan en el mercado spot y los de la bolsa, es decir, que exista uniformidad de esos grados en ambos mercados; que los precios sean en consecuencia iguales para ambos; b) se aseguran los riesgos contra las esquinas y los estrujamientos, y c) se asegura que los grados que son entregados en la bolsa sean de buena calidad y aprovechables en el comercio de los tostadores.

Como complemento indispensable de la exposición se analizan, entre otros importantes aspectos, el de los diversos contratos que se celebran, según la calidad y procedencia del grano; las operaciones de hedging, en sus variadas modalidades (para exportadores, para tostadores, etc.) y los costos de entrega y recibo. Está por demás expresar que en el texto de la obra se incluyen cifras y cuadros estadísticos que ilustran muy ampliamente los conceptos emitidos sobre los más importantes puntos. De igual manera se presentan modelos de contratos, tarifas de comisiones y valiosos documentos gráficos.

JAIME DUARTE FRENCH

DECRETOS DEL GOBIERNO NACIONAL

EDIFICIO PARA EL MUSEO ZEA DE MEDELLIN

DECRETO NUMERO 1528 DE 1955
(junio 2)

por el cual se cede un inmueble y el terreno en donde está edificado, al Municipio de Medellín, con destino al Museo de Zea, y se confiere una facultad.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus atribuciones legales, y especialmente de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 3518 de 9 de noviembre de 1949 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República,

DECRETA:

Artículo primero. Autorízase al Banco de la República para ceder al Municipio de Medellín, con destino exclusivo al Museo Zea de esa ciudad, el derecho de dominio pleno que el Gobierno Nacional tiene según Decreto legislativo número 2657 de 1955, sobre el inmueble y el terreno en donde está construido, en el cual funcionaba la Casa de Moneda de Medellín.